Floridablanca, octubre de 2025

Doctor(a)
DIANA MILENA VILA FLOREZ
JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN
MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA
E. S. D.

Asunto: PROPUESTA DE PRESTACION DE SERVICIOS y manifestación de no estar incurso en Inhabilidades, incompatibilidades, conflictos de interés o ser persona políticamente expuesta.

Respetado(a) Doctor(a):

En atención a su invitación, me permito ofrecer mis servicios a la Entidad, para ejercer actividades como **VETERINARIO,** con toda mi capacidad intelectual y física conforme a todas las disposiciones establecidas por la Entidad, comprometiéndome a actuar de buena fe, y cumpliendo a cabalidad con el objeto contractual y su alcance para "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACCIONES DE INSPECCIÒN Y VIGILANCIA PARA ABORDAR SITUACIONES DE SALUD RELACIONADAS CON EL MANEJO DE ZOONOSIS MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA.**", servicios que serán prestados en su Dependencia.

Así mismo, bajo la gravedad de juramento y comprendiendo plenamente sus efectos, de conformidad con el artículo 442 de la Ley 599 de 2000 (Código Penal), que dispone: "ARTICULO 442. FALSO TESTIMONIO. El que, en actuación judicial o administrativa, bajo la gravedad del juramento ante autoridad competente, falte a la verdad o la calle total o parcialmente, incurrirá en prisión de seis (6) a doce (12) años."; manifiesto que a la fecha no soy persona políticamente expuesta según los artículos 2.1.4.2.1. a 2.1.4.2.8. del Decreto 1081 de 2015, en concordancia con el Decreto 1674 de 2016 y la Ley 970 de 2005, tampoco estoy incurso en impedimentos o conflictos de interés, ni en las causales de inhabilidad y/o incompatibilidad del orden constitucional o legal para celebrar contratos con la Administración Pública, particularmente contratos de prestación de servicios con el Municipio de Floridablanca (Santander), por cuanto no me encuentro incurso en las causales consagradas en los artículos 122, 126 y 127 de la Constitución Política Colombiana, los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, las establecidas en la Ley 1474 de 2011, Decreto 128 de 1976, Ley 53 de 1990, Ley 14 de 1991, Ley 5 de 1992, Ley 31 de 1992, Ley 44 de 1993, Ley 68 de 1993, Ley 136 de 1994, Ley 142 de 1994, Ley 182 de 1995, Ley 418 de 1997, Ley 435 de 1998, Ley 472 de 1998, Decreto 262 de 2000, Ley 617 de 2000, Ley 643 de 2001, Ley 1296 de 2009, Ley 685 de 2001, Ley 734 de 2002, Ley 936 de 2005, Ley 970 de 2005, Ley 1379 de 2010, Decreto 092 de 2017, Ley 1801 de 2016, Ley 1952 de 2019 y demás disposiciones vigentes que las regulan.

En espera que mi propuesta cumpla con las expectativas que ha fijado su Administración.

Atentamente,



ANDRES ALBERTO SILVA GUTIERREZ
C.C. No. 91520859 de Bucaramanga

INHABILIDADES:

1) Establecidas en los artículos 122, 126, 127 y 279 de la Constitución
2) Artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993.
3) Artículo 18 de la Ley 1150 de 2007.
4) artículos 1,2,3,4,5,26,27 84, 90 de la Ley 1474 de 2011.
5) Artículos 1, 2, 3, 4 de la Ley 1474 de 2011,
6) Artículo 19 de la Ley 53 de 1990,
7) Ley 136 de 1994, artículo 42 numeral 2, artículo 47
8) Artículo 31, 34, 38,41, 44, 49 de la Ley 617 de 2000,
9) Artículo 35, 38, 39, 48, 53, 56 de la Ley 734 de 2002,
10) Artículo 22 de la Ley 435 de 1998
11) Artículo 32 de la Ley 472 de 1998
12) Artículo 91 de la Ley 418 de 1997
13) Ley 643 de 2001 art 10
14) Ley 1379 de 2010, art 30
15) Ley 685 de 2001
16) Ley 14 de 1991, artículo 36
17) Ley 936 de 2005, artículo 9
18) Ley 44 de 1993, artículo 45, 46, 47, 48, 49 der autor NO
19) Ley 5 de 1992, artículo 282
20) Ley 68 de 1993, artículo 6
21) Ley 142 de 1994, artículo 44
22) Artículo 183 de la Ley 1801 de 2016 y demás normatividad que las consagre.
23) Decreto 262 de 2000, artículo 5
24) Ley 182 de 1995, artículo 10
25) Ley 31 de 1992, artículo 31
26) Decreto 128 de 1976, artículo 10, artículo 12, artículo 14
27) Art 6 Decreto 92 de 2017
28) Artículo 14 del Decreto 128 de 1976
29) del Artículo 43, 45 literales a), b), c) y d) 46, 128 de la Ley 136 de 1994
30) ley 1296 de 2009 art 1
31) Ley 970 de 2005
32) Ley 1952 de 2019 artículo 43
33) Ni es Personas Expuestas Políticamente Decreto 1081 de 2015, Artículo 2.1.4.2.3.
34) Decreto 1674 de 2016 y Artículo 2.1.4.2.3 - Ley 970 de 2005: persona Expuestas Políticamente

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
SILVA	GUTIERREZ	ANDRES ALBERTO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 91520859

GENERO: F ( ) M (X) NB ( )

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) PAÍS: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 91520859 D.M. 32

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DIA 21 MES 07 AÑO 1983

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: SANTANDER

MUNICIPIO: BUCARAMANGA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

Circunvalar 25 # 147-295 TORRE 2 APTO 80 Apartamento Monticelo Torre 1

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: SANTANDER

MUNICIPIO: FLORIDABLANCA

TELÉFONO: EMAIL: andresigut@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2001
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN GERENCIA	07	2014	
PREGRADO	10	X		MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	07	2010	24130

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLÉS	X				X		X		
PORTUGUÉS	X				X			X	

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE FLORIDABLANCA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
SANTANDER	FLORIDABLANCA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
6076911050	Día 31 Mes 03 Año 2025	Día 30 Mes 07 Año 2025

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
PRESTADOR DE SERVICIOS Y APOYO	SECRETARIA DE SALUD	CALLE 5 8 25

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
SANTANDER	BUCARAMANGA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	Día 12 Mes 08 Año 2024	Día 31 Mes 12 Año 2024

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
ASESOR ORIENTADOR	AREA DE EMPRENDIMIENTO	CALLE 15 27 37

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	25	*Mes*	09	*Año* 2024	*Día*	21	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR DE EMPRENDIMIENTO	*DEPENDENCIA* ASESOR EN EMPRENDIMIENTO					*DIRECCIÓN* CALLE 48 28 40					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FLORIDABLANCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	10	*Mes*	05	*Año* 2024	*Día*	09	*Mes*	09	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 073 FDLU MEDICO VETERINARIO	*DEPENDENCIA* ALCALDIA - SECRETARIA DE SALUD					*DIRECCIÓN* CALLE 5 8 21					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	09	*Mes*	02	*Año* 2024	*Día*	09	*Mes*	08	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ORIENTADOR EMPRESARIAL	*DEPENDENCIA* AGENCIA PUBLICA DE EMPLEO					*DIRECCIÓN* CALLE 15 27 37 calle 15 # 27 37					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						

DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* PIEDECUESTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3124476288	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	14	*Mes*	09	*Año* 2023	*Día*	16	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1972 INSTRUCTOR	*DEPENDENCIA* CENTRO DE ATENCION AL SEC AGRO					*DIRECCIÓN*					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	26	*Mes*	01	*Año* 2023	*Día*	07	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR EMPRENDIMIENTO	*DEPENDENCIA* EQUIPO DE TRABAJO SECTOR REACTIVACION					*DIRECCIÓN* CALLE 48 28 40					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA

DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6076800600	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	10	*Mes*	04	*Año* 2023	*Día*	24	*Mes*	08	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR , PRESTACION SERVICIOS	*DEPENDENCIA* DIRECCION DE EMPLEO Y TRABAJO					*DIRECCIÓN*					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION LA EQUIDAD, LA DEMOCRACIA Y EL BUEN VIVIR HYPATIA	*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA

DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3013681863	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	11	*Año* 2020	*Día*	31	*Mes*	05	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL LIDER PROYECTOS PRODUCTIVOS	*DEPENDENCIA* ACADEMICA ADMINISTRATIVA					*DIRECCIÓN* CALLE 110 22A -61					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL BUCARAMANGA	*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA

DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	05	*Mes*	08	*Año* 2022	*Día*	24	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR EMPRENDIMIENTO	*DEPENDENCIA* EQUIPO DE TRABAJO SECTOR REACTIVACION					*DIRECCIÓN* CALLE 48 28 40					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL BUCARAMANGA	*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA

DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	14	*Mes*	01	*Año* 2022	*Día*	13	*Mes*	07	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR EMPRENDIMIENTO	*DEPENDENCIA* EQUIPO DE TRABAJO SECTOR REACTIVACION					*DIRECCIÓN* CALLE 48 28 40					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL BUCARAMANGA	*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA

DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	28	*Mes*	07	*Año* 2021	*Día*	27	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR EMPRENDIMIENTO	*DEPENDENCIA* EQUIPO DE TRABAJO SECTOR REACTIVACION					*DIRECCIÓN* CALLE 48 28 40					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL BUCARAMANGA		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	03	*Mes*	03	*Año* 2021	*Día*	02	*Mes*	07	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ENLACE RURAL	*DEPENDENCIA* EQUIPO DE TRABAJO SECTOR REACTIVACION					*DIRECCIÓN* CALLE 48 28 40						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 0376346100	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	02	*Año* 2018	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* GESTION OFERTA AMBIENTAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 23 37 63						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 63446100	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	25	*Mes*	04	*Año* 2017	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2017	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SUGOA					*DIRECCIÓN* CARRERA 23 37 63						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6346100	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	05	*Mes*	09	*Año* 2016	*Día*	19	*Mes*	12	*Año*	2016	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SUGOA					*DIRECCIÓN* CARRERA 23 N 37 63						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6346100	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	19	*Mes*	04	*Año* 2016	*Día*	18	*Mes*	08	*Año*	2016	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SUBDIRECCION DE GESTION AMBIEN					*DIRECCIÓN* CARRERA 23 N 37 63						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6337000	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	23	*Mes*	01	*Año*	2014	*Día*	22	*Mes*	08	*Año*	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ALCALDIA DESARROLLO SOCIAL					*DIRECCIÓN* CALLE 35 10 43						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6337000	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	04	*Mes*	03	*Año*	2013	*Día*	03	*Mes*	11	*Año*	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIA					*DIRECCIÓN* CALLE 35 10 43						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6337000	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	18	*Mes*	10	*Año*	2012	*Día*	17	*Mes*	12	*Año*	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE DESAROLLO SOCIAL					*DIRECCIÓN* CALLE 35 10 43						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6337000	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	26	*Mes*	04	*Año*	2012	*Día*	25	*Mes*	08	*Año*	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL					*DIRECCIÓN* CALLE 35 10 43						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6337000	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	29	*Mes*	09	*Año*	2010	*Día*	28	*Mes*	12	*Año*	2010
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIA					*DIRECCIÓN* CALLE 35 10 43						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO		*MUNICIPIO*				*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS		*FECHA DE INGRESO*				*FECHA DE RETIRO*					
		Día:		*Mes:*	*Año:*	*Día:*		*Mes:*	*Año:*		
AREA DE CONOCIMIENTO		*NIVEL EDUCATIVO*				*DIRECCIÓN*					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	9
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	3
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	3	3
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO _X_ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Bucaramanga, 07 octubre de 2025



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9 **OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

HOJA DE VIDA APROBADA Y VALIDADA
03-10-2025
OFICINA DE CONTRATACION

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



La República de Colombia
y en su nombre el

Colegio del Divino Niño

Bucaramanga - Santander

Reconocido oficialmente por la Secretaría de Educación Departamental según Resolución No. 1265 del 9 de noviembre de 1999.

Confiere a

Andrés Alberto Silva Gutiérrez

Identificado(a) con T.I. No. 830721-04563 Expedida en Bucaramanga

El Título de

Bachiller Académico

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional del Colegio.

Rector, Secretaria,

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación (Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Anotado en el control interno del plantel en el Libro No. 02 Folio No. 09 Diploma No. 6

Dado en Bucaramanga a 23 de Noviembre del año 2001

KIMERIS EDITORES

Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

ANDRÉS ALBERTO SILVA GUTIÉRREZ

con cédula de ciudadanía No. 91.520.859 de Bucaramanga
Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Universidad, le confiere el título de

MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA

En testimonio de ello le expide el presente diploma
y se firma en Bucaramanga el día 19 de Octubre de 2012

Director(a) Sede

Rector

Gloria Patricia Ruiz J
Secretario(a) General

Folio No. 70 Libro de Registros No. 8 Registro No. 623 Refrendado en Bucaramanga el día 19 de Octubre de 2012

Registros y Diplomas: Amparo Patiño Ortiz

THOMAS DOSH & SONS

Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 301 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

Acta Individual de Graduación No. 15256

PROGRAMA: MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

CÓDIGO SNIES: 4336

FECHA: 19 DE OCTUBRE DE 2012

LUGAR: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, SEDE BUCARAMANGA

En atención a que ANDRES ALBERTO SILVA GUTIERREZ
con cédula de ciudadanía No 91.520.859 de Bucaramanga
cumplió todos los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide
el título de MEDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA

Lo anterior, atendiendo la aprobación del Consejo Académico de la Sede BUCARAMANGA
mediante Acta No. 016 en sesión del día 17 de septiembre de 2012

Para constancia se autorizó este título por parte del Rector, Director Académico de la Sede,
Decano de la facultad y la Secretaria General de la Universidad, así:

Rector: CÉSAR AUGUSTO PÉREZ GONZÁLEZ

Director(a) Académico de la Sede ALFONSO PRIETO GARCIA

Decano(a) Facultad CESAR AUGUSTO SERRANO NOVOA

Secretaria General GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS

Se expide la presente Acta en la ciudad de BUCARAMANGA el día 19 DE OCTUBRE DE 2012

Gloria Patricia Rave I

GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretaria General

THOMAS GREG & SONS.

Escaneado con CamScanner



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional y en su nombre

La Universidad de Santander

UDES

Aprobada por el Ministerio de Educación Nacional de conformidad con la
Personería Jurídica No. 810 de 1996 y la Resolución No. 6216 del 22 de diciembre de 2005

Teniendo en cuenta que:

Andrés Alberto Silva Gutiérrez

C.c No. 91.520.859 Expedida en: Bucaramanga

Cursó y aprobó los estudios y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias,
le confiere el título de:

Especialista en Gerencia Pública

En constancia de lo anterior se firma y sella este Diploma,
en la ciudad de Bucaramanga, el día 26 del mes Noviembre del año 2014

Rector | Secretario General | Director del Programa

Registrado en el folio 43250 Libro D-1 Nº de Acta 44966 Diploma No. 33536

Escaneado con CamScanner

Universidad de Santander
UDES
Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min.Educación
Resolución No. 6216 - 22/12/05 Min.Educación

ACTA DE GRADO No 44966

En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia a los ***VEINTISÉIS (26)*** *días del mes* ***NOVIEMBRE*** *del año* ***DOS MIL CATORCE (2014)*** *se reunió el Consejo Académico de la* ***UNIVERSIDAD DE SANTANDER***
Presidió la sesión JAIME RESTREPO CUARTAS y
obró como Secretario JOSÉ ASTHUL RANGEL CHACÓN
Considerando el Consejo que ***ANDRÉS ALBERTO SILVA GUTIÉRREZ***
Con cédula de ciudadanía número ***91.520.859*** *Expedida* ***BUCARAMANGA***
y libreta militar número Expedida por
Cumplió con las disposiciones legales, reglamentarias, presentó el proyecto de grado y el título

" PRÁCTICAS PARA LA EXPLOTACIÓN DE GANADO BOVINO Y SU IMPACTO AL MEDIO AMBIENTE "

y obtuvo un promedio ponderado en su carrera ***(4.33) CUATRO PUNTO TREINTA Y TRES*** *sobre cinco.*
En consideración a lo anterior y obrando en nombre de la República de Colombia se le otorgó el título de

ESPECIALISTA EN GERENCIA PÚBLICA

Bajo la gravedad de juramento, el graduando prometió cumplir con los deberes propios del ejercicio de su profesión.

En constancia se extiende y firma la presente acta.

Rector, JAIME RESTREPO CUARTAS

Secretario General, JOSÉ ASTHUL RANGEL CHACÓN

Hay un sello que dice: REPUBLICA DE COLOMBIA, BUCARAMANGA, UNIVERSIDAD DE SANTANDER.
Es fiel copia de su original tomada el día ***VEINTISÉIS (26)*** *del mes de* ***NOVIEMBRE*** *de* ***DOS MIL CATORCE (2014).***

Registrado en el Folio No. ***43250,*** *Libro* ***D-1*** *Diploma No.* ***33536***

JOSÉ ASTHUL RANGEL CHACÓN
Secretario General

Escaneado con CamScanner

NIT. 890.205.176-8

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACION DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA

CERTIFICA:

Que el señor **ANDRES ALBERTO SILVA GUTIERREZ,** identificado con número de cedula **91.520.859,** prestó servicios bajo contrato de prestación de servicios en la vigencia 2025 como se detalla a continuación:

NO DEL CONTRATO / CPS:	**1061-2025-CO1.PCCNTR.7687586**
FECHA DE CONTRATO:	21 DE MARZO DE 2025
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES APOYAR LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA RELACIONADOS CON LA INTERSECTORIALIDAD COMO COMPLEMENTARIEDAD EN LAS ACCIONES DE SALUD PÚBLICA.
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	1. REALIZAR ACCIONES GENERADAS POR LOS EJES ESTRATÉGICOS EN SALUD PÚBLICA. 2. LLEVAR A CABO LA ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES EN SALUD PÚBLICA PRIORIZANDO LA INTERSECTORIALIDAD CON LOS RESULTADOS EN SALUD. 3. ASISTIR A REUNIONES, COMITÉS O UNIDADES DE ANÁLISIS CUANDO SEAN CONVOCADOS POR LAS ENTIDADES Y REALIZAR CUMPLIMIENTO A COMPROMISOS. 4. HACER ENTREGA EN MEDIO MAGNÉTICO AL FINALIZAR EL CONTRATO DE TODA LA DOCUMENTACIÓN PRODUCIDA Y CLASIFICARLA EN RAZÓN DE SUS FUNCIONES (FORMATOS WORD Y PDF), CADA DOCUMENTO QUE SEA PRODUCIDO O RECIBIDO POR LA DEPENDENCIA DEBE IR DENTRO DE LA SERIE O SUBSERIE CORRESPONDIENTE SEGÚN LA TRD VIGENTE. 5. COMPROMETERSE DE MANERA EXPRESA, TANTO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, COMO DESPUÉS DE SU EXTINCIÓN, A NO DIFUNDIR, TRANSMITIR, REVELAR A TERCERAS PERSONAS CUALQUIER INFORMACIÓN DEL MUNICIPIO 6. DE FLORIDABLANCA, A LA QUE TENGA ACCESO COMO CONSECUENCIA DEL DESEMPEÑO DE SU ACTIVIDAD CONTRACTUAL, NI A UTILIZAR TAL INFORMACIÓN EN INTERÉS PROPIO O DE SUS FAMILIARES O AMIGOS. 7. APOYAR A LA SECRETARIA DE SALUD EN LOS PROCESOS QUE SE LLEVAN A CABO EN EJERCICIO DE SUS OBLIGACIONES Y/O EN LOS QUE SE REQUIERE SU DESEMPEÑO, PREPARACIÓN Y/O EXPERIENCIA.
PLAZO:	CUATRO (04) MESES

VALOR:	$18.000.000
FECHA DE INICIO:	31 DE MARZO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	30 DE JULIO DE 2025

Se expide para TRAMITES PERSONALES a solicitud del interesado. Se adhiere y se anula Recibo Oficial No. **296555** y Estampilla Departamental **2502500583700** a los 29 días del mes de SEPTIEMBRE del 2025.

DIANA MILENA VILA FLOREZ
Jefe Oficina de Contratación

Proyectó: Jenny C. Gutiérrez B.
Profesional Universitario

Certificación No. 186

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el señor ANDRES ALBERTO SILVA GUTIERREZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.520.859 de Bucaramanga, celebró con EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. Número y Fecha del Contrato:	**CO1.PCCNTR.6624305** de agosto 09 de 2024.
Objeto:	Prestar servicios profesionales para brindar acompañamiento a los usuarios de los centros de desarrollo empresarial del SENA y a la gestión de proyectos especiales de emprendimiento, de acuerdo con los lineamientos de la Coordinación Nacional de Emprendimiento, e instrucciones de la Regional y/o el centro de formación, para el cumplimiento de las metas, objetivos e indicadores de la Regional
Plazo de ejecución:	El plazo de ejecución del contrato fue de Cuatro (4) meses y veinte(20) dias, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.
Fecha de Inicio de Ejecución:	12 de agosto de 2024.
Fecha de Terminación de Contrato:	31 de diciembre de 2024.
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de VEINTIDOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($22.796.667).
Obligaciones Específicas del Contrato:	1. Apoyar la gestión e implementación de lineamientos estratégicos establecidos por el SENA.2. Contribuir en el seguimiento en la puesta en marcha de las empresas creadas en el Fondo Emprender u de otras fuentes de financiación, realizando las atenciones y asesorías

correspondiente.3. Participar en los eventos, reuniones, jornadas de orientación y divulgación conforme al procedimiento de emprendimiento y fortalecimiento empresarial y los lineamientos establecidos.4. Registrar la información confiable, oportuna y con calidad de los servicios gestionados en la plataforma tecnológica establecida por la Entidad.5. Orientar a los emprendedores en las diferentes etapas establecidas para la creación de empresas.6. Realizar el acompañamiento e interacción virtual y/o presencial de manera oportuna y de acuerdo con los tiempos establecidos en el procedimiento de emprendimiento y fortalecimiento empresarial.7. Atender y asesorar a los Clientes del Centro de Desarrollo Empresarial SENA que lo requieran en sus procesos de Fortalecimiento Empresarial buscando la generación de impacto económico, sostenibilidad y escalabilidad empresarial en las modalidades presencial y virtual.8. Gestionar y hacer seguimiento al plan de Acción individual formulado con base en los Lineamientos establecidos por la Coordinación Nacional de Emprendimiento, según la planeación regional y del Centro de Desarrollo Empresarial, para los programas de Emprendimiento. Empresarial, para los programas de Emprendimiento.9. Apoyar numéricamente con la gestión de las metas del programa de emprendimiento regional de manera porcentual acorde al periodo de ejecución del contrato.10. Apoyar en la ejecución de los indicadores establecidos por la dirección regional de manera numérica proporcional al periodo de ejecución contractual. Y con los parámetros de calidad exigidos en los procesos descritos en la plataforma compromiso.

Se expide a solicitud de la interesada, de acuerdo con la información registrada en los sistemas de información con los que cuenta el SENA y mediante los cuales reporta toda su información, a los 22 días de enero de 2025.

Firmado digitalmente por CAMPO ELIAS GUTIERREZ POLANIA
Fecha: 2025.01.22 11:37:25 -05'00'

Campo Elías Gutiérrez Polanía
Coordinador Grupo Apoyo Administrativo

Proyecto: Nelcy Moreno Esteban
Cargo: Aprendiz

Certificación No. 183

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el señor **Andres Alberto Silva Gutierrez**, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.520.859 de Bucaramanga, celebró con EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. Número y Fecha del Contrato:	CO1.PCCNTR.5861220 de febrero 08 de 2024.
Objeto:	Prestar servicios profesionales para brindar acompañamiento a los usuarios de los centros de desarrollo empresarial del SENA y a la gestión de proyectos especiales de emprendimiento, de acuerdo con los lineamientos de la Coordinación Nacional de Emprendimiento, e instrucciones de la Regional y/o el centro de formación, para el cumplimiento de las metas, objetivos e indicadores de la Regional
Plazo de ejecución:	El plazo de ejecución del contrato fue de seis (06) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.
Fecha de Inicio de Ejecución:	09 de febrero de 2024.
Fecha de Terminación de Contrato:	09 de agosto de 2024.
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de VEINTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE. ($29.310.000).
Forma de Pago:	**S**uma pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente a los dias ejecutados de febrero de

2024 por valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($3.419.500). b) Pagos iguales por los meses de marzo a julio de 2024 por valor de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL M/CTE ($4.885.000) cada uno. C) Un últomo pago proporcional a los dias ejecutados en el mes de agosto de 2024 por valor de UN MILLON CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESO M/CTE ($1.465.500)

Obligaciones Específicas del Contrato:

1. Apoyar la gestión e implementación de lineamientos estratégicos establecidos por el SENA. 2. Contribuir en el seguimiento en la puesta en marcha de las empresas creadas en el Fondo Emprender u de otras fuentes de financiación, realizando las atenciones y asesorías correspondiente. 3. Participar en los eventos, reuniones, jornadas de orientación y divulgación conforme al procedimiento de emprendimiento y fortalecimiento empresarial y los lineamientos establecidos. 4. Registrar la información confiable, oportuna y con calidad de los servicios gestionados en la plataforma tecnológica establecida por la Entidad. 5. Orientar a los emprendedores en las diferentes etapas establecidas para la creación de empresas. 6. Realizar el acompañamiento e interacción virtual y/o presencial de manera oportuna y de acuerdo con los tiempos establecidos en el procedimiento de emprendimiento y fortalecimiento empresarial. 7. Atender y asesorar a los Clientes del Centro de Desarrollo Empresarial SENA que lo requieran en sus procesos de Fortalecimiento Empresarial buscando la generación de impacto económico, sostenibilidad y escalabilidad empresarial en las modalidades presencial y virtual. 8. Gestionar y hacer seguimiento al plan de Acción individual formulado con base en los Lineamientos establecidos por la Coordinación Nacional de Emprendimiento, según la planeación regional y del Centro de Desarrollo Empresarial, para los programas de Emprendimiento. Empresarial, para los programas

de Emprendimiento. 9. Apoyar con la gestión de las metas del programa de emprendimiento en la regional. 10. Apoyar en la ejecución de los indicadores establecidos por la Dirección Regional de manera proporcional a lo indicado por los lineamientos del SENA.

Se expide a solicitud de la interesada, de acuerdo con la información registrada en los sistemas de información con los que cuenta el SENA y mediante los cuales reporta toda su información, a los 14 días del Agosto de 2024.



Firmado digitalmente por CAMPO ELIAS GUTIERREZ POLANIA
Fecha: 2024.08.15 09:12:11 -05'00'

Campo Elías Gutiérrez Polanía
Coordinador Grupo Apoyo Administrativo

Proyecto: Alvaro Mantilla
Cargo: Apoyo Administrativo

Certificación No. 178

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

SENA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **ANDRES ALBERTO SILVA GUTIERREZ,** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 91.520.859 de BUCARAMANGA, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato	:	CO1.PCCNTR.5375112 suscrito el 13 de septiembre de 2023
Objeto	:	Servicios personales de carácter temporal para la orientacion en la formación titulada complementaria y virtual según los modelos formativos establecidos por el casa sena regional santander. - produccion pecuaria.
Plazo de ejecución	:	Tres (03) meses y tres (03) días
Fecha de Inicio de Ejecución	:	14 de spetiembre de 2023
Fecha de Terminación de Contrato:		16 de diciembre de 2023
Término de Ejecución	:	Tres (03) meses y tres (03) días
Valor	:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de Doce Millones Setecientos Mil Ciento Setenta y Tres Pesos m/cte ($12.700.173).

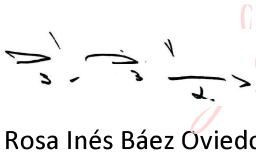
Obligaciones Específicas:

- Orientar formación a aprendices según su perfil correspondiente a la "Convocatoria de la APE para la conformación del banco de instructores del SENA" en los Programas y Competencias indicadas en el "ANEXO 2. PLAN DE CONTRATACION DE INSTRUCTORES" y sus afines (producción pecuaria).
- Aplicar en la resolución de problemas reales del sector productivo, los conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes a las competencias del programa de formación asumiendo estrategias y metodologías de autogestión y/o afines a su competencia.

- Evaluar el proceso de aprendizaje diligenciando oportunamente los formatos correspondientes. Reportar en el sistema SOFIA PLUS en un plazo máximo de tres (3) días todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo.
- Cumplir el objeto del contrato descrito según la programación y lugares que el SENA indique.
- Dar cumplimiento estricto las normas que regulan la Formación Profesional Integral en el SENA.
- Participar en procesos de promoción de los programas de formación, servicios y actividades de divulgación tecnológica.
- Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria relacionados en procesos formativos propios de su área.
- Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices.
- EL CONTRATISTA manifiesta que durante la vigencia del contrato no está contratado simultáneamente en otro centro de formación o dependencia del SENA.
- No utilizar, ni total ni parcialmente la información a que tenga acceso, en beneficio propio o de terceras personas o entidades diferentes a las autorizadas por el SENA.
- Organizar y responder por el archivo propio de acuerdo con las tablas de retención documental vigentes para la entidad.
- Conocer y aplicar los procesos, procedimientos, formatos, y demás documentación establecida en el SIGA relacionados con las actividades del contrato.
- Participar de reuniones y/o eventos y/o comités citados y/o delegados por la Subdirección de centro.
- Contribuir a la planeación que realice el Centro de Atención al Sector Agropecuario para definir las acciones de la siguiente vigencia.
- Brindar apoyo a la supervisión de los contratos que le sean requeridos por la Subdirección del centro.
- Realizar cuando sea requerido por la Entidad la verificación y evaluación técnica o económica de las propuestas que se SENA reciban dentro de los procesos de contratación de la Entidad.
- Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia; en consecuencia deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.
- Presentar los documentos necesarios para cada pago parcial del contrato según el plan de pagos garantizando su oportunidad, veracidad y completitud a fin de contribuir a la correcta ejecución del plan de caja que elabora el centro de formación.
- Mantener actualizadas las plataformas tecnológicas que el SENA disponga para el seguimiento, control y gestión conforme al objeto contractual.

- Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes correspondientes a su ejecución.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en los sistemas de información con los que cuenta el SENA y mediante los cuales reporta toda su información, a los 12 días de octubre de 2023



Firmado digitalmente por ROSA INES BAEZ OVIEDO
Fecha: 2023.10.12 12:02:48 -05'00'

Rosa Inés Báez Oviedo
subdirectora (E) Centro de Atención al Sector Agropecuario

Proyectó: Leidy Tatiana Pinilla Villamizar
Cargo: Profesional Despacho Subdirección

Certificación No. 156

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **ANDRES ALBERTO SILVA GUTIERREZ,** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 91.520.859 de BUCARAMANGA, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato	:	CO1.PCCNTR.4827105 suscrito el 30 de marzo de 2023
Objeto	:	Prestar los servicios profesionales para Orientar y asesorar técnicamente a las organizaciones campesinas y comunidades rurales en la formulación y diseño de proyectos comunitarios con enfoque productivo en concordancia con lo establecido en SIGA y los lineamientos de la Dirección de Empleo y Trabajo .
Plazo de ejecución	:	Cuatro (04) meses y catorce (14) días
Fecha de Inicio de Ejecución	:	10 de abril de 2023
Fecha de Terminación de Contrato:		24 de agosto de 2023
Término de Ejecución	:	Cuatro (04) meses y catorce (14) días
Valor	:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de Diecinueve Millones Tres Mil Cuatrocientos Diez pesos m/cte ($19.003.410).

Obligaciones Específicas:

- Realizar planificación de actividades por la vigencia y ciclo de atención de sus actividades y cumplimiento de metas e indicadores de acuerdo con las herramientas dispuestas por la coordinación nacional en articulación con el dinamizador rural de centro, dinamizador regional con funciones de centro o dinamizador de centro con funciones de regional según aplique.

- Apoyar al dinamizador rural de centro, dinamizador regional con funciones de centro o dinamizador de centro con funciones de regional según aplique en el análisis de prospectiva de las oportunidades de negocios para los proyectos comunitarios formulados.
- Cumplir con los procesos, procedimientos, formatos y herramientas establecidas en la guía para la ejecución del programa SER del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA).
- Definir con las integrantes de las organizaciones que participan en cada proyecto comunitario el plan de acción para su formulación y dinamización integral enfocado especialmente en la gestión de aliados, fuentes de financiación nacionales e internacionales
- Presentar oportunamente informes al dinamizador rural de centro, dinamizador regional con funciones de centro o dinamizador de centro con funciones de regional según aplique, al supervisor de contrato y a la coordinación nacional, en los formatos y plazos establecidos con calidad y oportunidad según lineamientos incluyendo los proyectos comunitarios acompañados.
- Asegurar el registro de información con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA.
- Atender las visitas de seguimiento y a las videoconferencias definidas y programadas por la subdirección de centro, dinamizador rural regional, dinamizador rural de centro, dinamizador regional con funciones de centro o dinamizador de centro con funciones de regional según aplique o la coordinación nacional así como eventos foros, seminarios, transferencias metodológicas, cursos virtuales, comités de trabajo, reuniones y cualquier otro tipo de evento.
- Articular y apoyar en la organización de eventos de comercialización (incluyendo el fomento y uso de plataformas virtuales), financiación, actividades de fomento realizadas por los SBDC SENA garantizando la vinculación de los beneficiarios de los proyectos comunitarios acompañados.
- Consolidar y presentar mensualmente al dinamizador rural de centro, dinamizador regional con funciones de centro o dinamizador de centro con funciones de regional según aplique el portafolio de evidencias para cada proyecto comunitario acompañado de acuerdo con las evidencias establecidas en los lineamientos establecidos por la coordinación nacional.
- No utilizar, ni total ni parcialmente la información a que tenga acceso, en beneficio propio o de terceras personas o entidades diferentes a las autorizadas por el SENA.
- Organizar y responder por el archivo propio de acuerdo con las tablas de retención documental vigentes para la entidad.
- Conocer y aplicar los procesos, procedimientos, formatos, y demás documentación establecida en el SIGA relacionados con las actividades del contrato.

- Participar de reuniones y/o eventos y/o comités citados y/o delegados por la Subdirección de centro.
- Contribuir a la planeación que realice el Centro de Atención al Sector Agropecuario para definir las acciones de la siguiente vigencia.
- Brindar apoyo a la supervisión de los contratos que le sean requeridos por la Subdirección del centro.
- Realizar cuando sea requerido por la Entidad la verificación y evaluación técnica o económica de las propuestas que se SENA reciban dentro de los procesos de contratación de la Entidad.
- Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia; en consecuencia deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.
- Presentar los documentos necesarios para cada pago parcial del contrato según el plan de pagos garantizando su oportunidad, veracidad y completitud a fin de contribuir a la correcta ejecución del plan de caja que elabora el centro de formación.
- Mantener actualizadas las plataformas tecnológicas que el SENA disponga para el seguimiento, control y gestión conforme al objeto contractual.
- Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes correspondientes a su ejecución.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en los sistemas de información con los que cuenta el SENA y mediante los cuales reporta toda su información, a los 07 días de septiembre de 2023

Firmado digitalmente por ROSA INES BAEZ OVIEDO
Fecha: 2023.09.07 11:20:04 -05'00'

Rosa Inés Báez Oviedo
subdirectora (E) Centro de Atención al Sector Agropecuario

Proyectó: Leidy Tatiana Pinilla Villamizar
Cargo: Profesional Despacho Subdirección

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACION DE LA ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA, SANTANDER NIT 890205176-8

CERTIFICA

Que el señor **ANDRES ALBERTO SILVA GUTIERREZ** identificado con número de cedula **91520859,** prestó servicios bajo contrato de prestación de servicios en la vigencia 2024 como se detalla a continuación:

NO DEL CONTRATO / CPS:	**0884-2024 CO1.PCCNTR.6301540**
FECHA DE CONTRATO:	07 DE MAYO DE 2024
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA DIMENSIÓN DE SALUD AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA.
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	1. APOYAR EN LA ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS SANITARIOS CONTEMPLADOS EN LOS PLANES DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS ESPECIALES (PGIRHS) DE LAS CLÍNICAS VETERINARIAS Y SIMILARES QUE FUNCIONAN EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA MEDIANTE ACTAS VISITA Y/O SEGUIMIENTO. 2. ACOMPAÑAR EN LA ASISTENCIA EN EXPENDIOS DE CARNE Y SUS DERIVADOS COMESTIBLES BAJO LAS ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 1500 DE 2007 Y SUS NORMAS COMPLEMENTARIAS DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS SANITARIOS INVIMA, MEDIANTE ACTAS VISITA Y/O SEGUIMIENTO. 3. APOYAR PROFESIONALMENTE EN LAS JORNADAS DE VACUNACIÓN ANTIRRÁBICAS CANINAS Y FELINAS, INTRAMURAL Y EXTRAMURAL RURAL Y URBANA DE ACUERDO CON LAS PETICIONES Y/O REQUERIMIENTOS DE LA COMUNIDAD. 4. BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN LA ATENCIÓN DE LOS ACCIDENTES RÁBICOS REPORTADOS A TRAVÉS DEL SIVIGILA DE ACUERDO CON LOS PROTOCOLOS O LINEAMIENTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD. 5. ACOMPAÑAR EN LA ATENCIÓN DE LAS PQRS IMPETRADAS POR LA COMUNIDAD Y PROYECTAR LAS RESPUESTAS QUE CORRESPONDAN DE ACUERDO CON LAS COMPETENCIAS ASIGNADAS A LA SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL. 6. APOYAR PROFESIONALMENTE EN LA REALIZACIÓN DE JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN EN ENFERMEDADES ZOONÓTICAS Y TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS CUANDO SEAN SOLICITADAS POR LA COMUNIDAD. 7. APOYAR EN LAS DEMÁS ACTIVIDADES ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR EN EL ÁREA DE LAS ZOONOSIS Y QUE EN EL EJERCICIO DE SUS OBLIGACIONES DEMANDEN FORMACIÓN PROFESIONAL Y/O EXPERIENCIA
PLAZO:	CUATRO (04) MESES
VALOR:	$18.000.000,00
FECHA DE INICIO:	10 DE MAYO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	09 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Powered by CamScanner

Alcaldía Municipal de Floridablanca	CERTIFICADO Y/O CONSTANCIA	CÓDIGO	GD-F-10
		VERSIÓN	03
	OFICINA DE CONTRATACION	FECHA ELAB	Junio de 2013
		FECHA APROB	02/01/2024
	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACION	TRD	103

Se expide para TRAMITES PERSONALES a solicitud del interesado. Se adhiere y se anula Recibo Oficial No. **229405** y Estampilla Departamental **2502400447303** a los 07 días del mes de OCTUBRE del 2024.

DIANA MILENA VILA FLOREZ
Jefe Oficina de Contratación

Proyectó: Lina María Bermúdez B.
Secretaria

Powered by CamScanner

EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL

INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

IMEBU

NIT No 804014968-1

CERTIFICA:

Que, **ANDRÉS ALBERTO SILVA GUTIÉRREZ,** identificado con cedula de Ciudadanía No. 91520859 de Bucaramanga, Santander, estuvo vinculado al Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial del Municipio de Bucaramanga IMEBU, suscribiendo el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales que se relacionan a continuación:

CONTRATO No CO1.PCCNTR.6814251CPS-152-2024

OBJETO: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LOS MICRO, PEQUEÑOS Y MEDIANOS EMPRESARIOS Y/O EMPRENDEDORES, EN LA GESTION DE PROYECTOS QUE PERMITAN GENERAR ACCIONES Y ESTRATEGIAS QUE COADYUVEN A LA REACTIVACION Y FORTALECIMIENTO DE NEGOCIOS NUEVOS Y EXISTENTES, CON EL FIN DE PROMOVER E IMPULSAR EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LA CIUDAD, EN EL MARCO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE UNIDADES PRODUCTIVAS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Brindar apoyo a la Subdirección Técnica para la atención, asesoría y/o capacitación a los micro, pequeños y medianas empresas y/o emprendedores de la ciudad de Bucaramanga y/o sector rural, para dar cumplimiento a las metas establecidas en el pun de trabajo, de conformidad al modelo SBDC aprobado para la operación de los Centros de Desarrollo Empresarial y de Empleabilidad CDE
2 Brindar apoyo técnico y acompañamiento a los micro, pequeños y mediante empresas y/o emprendedores de Bucaramanga y/o sector rural, en la implementación de sus planes de mejoramiento, que permitan optimizar su productividad y competitividad con el fin de dar cumplimiento a las metas establecidas en el plan de trabajo.
3. Brindar apoyo profesional y técnico en los procesos de capacitación y direccionamiento a los micro, pequeños y medianes empresas y/o emprendedores y/o organizaciones campesinas del sector rural die Bucaramanga, que requieran una asesoría especializada en la gestión de proyectos pecuarios, acciones y/o estrategias que coadyuven a la reactivación y fortalecimiento de sus negocios con el fin de dar cumplimiento a las metas establecidas en el plan de trabajo.
4. Contribuir en la promoción y/o divulgación de los servicios de los Centros De Desarrollo Empresarial.
AAA5. Coadyuvar profesionalmente en organización de capacitaciones, ferias, ruedan de negocios, presenciales y/o virtuales del CDE.
6 Apoyar profesionalmente la generación y presentación de informes que se requieran por parte del CDE

7 Brindar apoyo técnico a la Subdirección Técnica durante las capacitaciones para asesores relacionadas con el desarrollo profesional que programa el director y el coordinador del CDE
8. Contribuir con los lineamientos establecidos por el Coordinación de los Centros de Desarrollo Empresarial para el cumplimiento de las metas empresariales establecidas.
9.Apoyar profesionalmente durante las jomadas de sensibilización a la comunidad según los cronogramas definidos por el CDE.
10. Coadyuvar en el acompañamiento y asistencia en los comités o mesas de trabajo los cuales sea invitado o delegado.
11. Asistir a las jomadas de capacitación y formación programadas en el marco del sistema de gestión del Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-5ST)
12. Brindar apoyo en las actividades concernientes a la Ley General de Archivos según los documentos que se elabores en la ejecución de su objeto contractual.
13. Las demás que le sean asignadas en cumplimiento de su objeto contractual y que sean inherentes al mismo.

FECHA DE INICIO: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024.
FECHA DE TERMINACIÓN 21 DE DICIEMBRE DE 2024
DURACIÓN DEL CONTRATO: DOS (2) MESES Y VEINTISIETE (27) DIAS
ESTADO DEL CONTRATO: FINALIZADO
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: TRECE MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS MCTE ($ 13.920.000.00)

CONTRATO No CO1.PCCNTR.4481716 CPS-040-2023

OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA BRINDAR APOYO EN LA CREACIÓN DE ESPACIOS Y CONDICIONES ADECUADAS PARA LOS DIÁLOGOS CON LOS GRUPOS DE VALOR Y/O SECTORES PRIORIZADOS, CON EL FIN DE LOGRAR UNA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA CIUDADANÍA, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA COMUNITARIA PARA LA REACTIVACION ECONOMICA SOMOS LOCALES DE LOS CENTROS DE DESARROLLO EMPRESARIAL CDE."

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Brindar apoyo profesional en el acompañamiento y/o organización y/o planeación de eventos de emprendimiento que se realicen en las comunas y/o corregimientos y/o sectores empresariales priorizados de Bucaramanga, que permitan acercar la oferta de los CDE y del IMEBU.
2. Apoyar la realización y/o implementación del plan de trabajo y/o cronograma y/o actividades para la intervención en la estrategia comunitaria reactivación económica somos locales.
3. Brindar apoyo y asistencia profesional en las iniciativas y/o emprendimientos y/o proyectos ubicados en las comunas y/o corregimientos y/o sectores empresariales priorizados que puedan ser fortalecidos en la estrategia de reactivación económica CDE.
4. Brindar apoyo y asistencia profesional al relacionamiento y/o capacitaciones que fortalezcan la estrategia de la oferta institucional con los diferentes lideres sociales y/o comunitarios y/o grupos de valor priorizados en las comunas y/o corregimientos de Bucaramanga que permitan el desarrollo de la estrategia de reactivación económica del municipio.

5. Apoyar la elaboración de informes relacionado con la implementación y/o estructuración de las actividades planteadas en el plan de trabajo de acuerdo con la estrategia comunitaria desarrolladas en comunas y/o corregimientos de Bucaramanga.
6.Coadyuvar para el establecimiento de alianzas y/o articulación de oferta para el fortalecimiento de estrategias y/o solidaria y/o comunitaria, de emprendimientos colectivos ubicados en las comunas y/o corregimientos de Bucaramanga.
7. Asistir a las de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)
8. Brindar apoyo en las actividades concernientes a la Ley General de Archivos, según los documentos que se elaboren en la ejecución de su objeto contractual.
9. Las demás que le sean asignadas en cumplimiento de su objeto contractual

FECHA DE INICIO: 26 DE ENERO DE 2023.
FECHA DE TERMINACIÓN 07 DE DICIEMBRE DE 2023
ADICIONAL: TRES (3) MESES Y DOCE (12) DIAS
DURACIÓN DEL CONTRATO: DIEZ (10) MESES Y DOCE (12) DIAS
ESTADO DEL CONTRATO: FINALIZADO
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS MCTE ($ 39.520.000.00)

CONTRATO No CO1.PCCNTR.3882096 CPS 136-2022

OBJETO: "PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LOS DIALOGOS CON LOS GRUPOS DE VALOR Y O SECTORES PRIORIZADORES UBICADOS EN LAS COMUNAS Y O CORREGIMIENTOS DE BUCARAMANGA, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA COMUNITARIA PARA LA REACTIVACION ECONOMICA SOMOS LOCALES DE LOS CENTROS DE DESARROLLO EMPRESARIAL CDE"

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Brindar apoyo en el acompañamiento y/o organización yo planeación de eventos de emprendimiento que se realicen en las comunas y/o corregimientos yło sectores empresariales priorizados de Bucaramanga, que permitan acercar la oferta de los CDE y del IMEBU
2. Apoyar la realización y/o implementación del plan de trabajo y/o cronograma y/o actividades para la intervención en la estrategia comunitaria reactivación económica-somos locales.
3. Brindar apoyo en las iniciativas y/o emprendimientos y/o proyectos ubicados en las comunas y/o corregimientos y/o sectores empresariales priorizados que puedan ser fortalecidos en la estrategia de reactivación económica CDE.
4. Acompañar el relacionamiento y/o capacitaciones que fortalezcan la estrategia de la oferta institucional con los diferentes lideres sociales y/o comunitarios y/o grupos de valor priorizados en las comunas y/o corregimientos de Bucaramanga que permitan el desarrollo de la estrategia de reactivación económica del municipio.
5. Realizar informes técnicos de la implementación y/o estructuración de las actividades planteadas en el plan de trabajo de acuerdo con la estrategia comunitaria desarrollada en comunas y/o corregimientos de Bucaramanga
6. Apoyar el establecimiento de alianzas y/o articulación de oferta para el fortalecimiento de estrategias y/o solidaria y/o comunitaria, de emprendimientos colectivos ubicados en las comunas yo corregimientos de Bucaramanga.
7. Asistir a los comités o mesas de trabajo los cuales sea invitado o delegado

8. Las demás que le sean asignadas en el cumplimiento de su objeto contractual

FECHA DE INICIO: 05 DE AGOSTO DE 2022.
FECHA DE TERMINACIÓN 24 DE DICIEMBRE DE 2022
DURACIÓN DEL CONTRATO: CUATRO (04) MESES Y VEINTE (20) DIAS
ESTADO DEL CONTRATO: FINALIZADO
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: DIECISIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($ 17.150.000.00)

CONTRATO No CO1.PCCNTR.3224465 **CPS-029-2022**

OBJETO:"PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LOS DIALOGOS CON LOS GRUPOS DE VALOR Y/O SECTORES PRIORIZADOS UBICADOS EN LAS COMUNAS Y/O CORREGIMIENTOS DE BUCARAMANGA, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA COMUNITARIA PARA LA REACTIVACION ECONOMICA"

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Brindar apoyo en el acompañamiento y/o organización y/o planeación de eventos de emprendimiento que se realicen en las comunas y/o corregimientos y/o sectores empresariales priorizados de Bucaramanga, que permitan acercar la oferta de los CDE y del IMEBU
2. Apoyar la realización y/o implementación del plan de trabajo y/o cronograma y/o actividades para la intervención en la estrategia comunitaria reactivación económica.
3.Apoyar la organización y/o logística en la realización de eventos en la agenda de los 400 años de la ciudad de Bucaramanga, en el marco de la estrategia de reactivación económica orientada a los grupos de valor y/o sectores priorizados.
4. Brindar apoyo en las iniciativas y/o emprendimientos y/o proyectos ubicados en las comunas y/o corregimientos y/o sectores empresariales priorizados que puedan ser fortalecidos en la estrategia de reactivación económica CDE.
5.- Acompañar el relacionamiento y/o capacitaciones que fortalezcan la estrategia de la oferta institucional con los diferentes lideres sociales y/o comunitarios y/o grupos de valor priorizados en las comunas y/o corregimientos de Bucaramanga que permitan el desarrollo de la estrategia de reactivación económica del municipio.
6.- Realizar informes técnicos de la implementación y/o estructuración de las actividades planteadas en el pian de trabajo de acuerdo con la estrategia comunitaria desarrollada en comunas y/o corregimientos de Bucaramanga.
7. Apoyar el establecimiento de alianzas y/o articulación de oferta para el fortalecimiento de estrategias y/o solidaria y/o comunitaria, de emprendimientos colectivos ubicados en las comunas y/o corregimientos de Bucaramanga.
8.Asistir a los comités o mesas de trabajo los cuales sea invitado o delegado.
9.Las demás que le sean asignadas en el cumplimiento de su objeto contractual

FECHA DE INICIO: 14 DE ENERO DE 2022.
FECHA DE TERMINACIÓN 13 DE JULIO DE 2022
DURACIÓN DEL CONTRATO: SEIS (06) MESES
ESTADO DEL CONTRATO: FINALIZADO
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: VEINTIDÓS MILLONES CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($ 22.050.000.00)

CONTRATO No CO1.PCCNTR.2703538 CPS-051-2021

OBJETO:"PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EN LA ZONA RURAL DE LA ESTRATEGIA COMUNITARIA, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE REACTIVACIÓN ECONOMICA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ESTABLECIDA EN EL PROYECTO DE INVERSIÓN "FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y DE EMPLEABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1.Realizar un plan de trabajo y/o cronograma para la intervención en la zona rural de Bucaramanga.
2.Identificar las Iniciativas y/o emprendimientos y/o proyectos rurales que puedan ser fortalecidos en la zona urbana del municipio de Bucaramanga.
3.Socializar y/o articular la oferta institucional del IMEBU para que sean trasladados a la zona rural.
4.Apoyar el establecimiento de alianzas para la promoción de emprendimientos y/o negocios verdes y/o estrategias de comercialización social y solidaria de productos hechos en la zona rural de la ciudad.
5.Realizar Informes técnicos de la implementación de la estrategia comunitaria en la zona rural
6.Apoyar la realización de los comités o mesas de trabajo en la zona rural a los cuales sea invitado o delegado
7.Las demás que le sean asignadas en cumplimiento de su objeto contractual

FECHA DE INICIO: 18 DE JULIO DE 2021.
FECHA DE TERMINACIÓN: 27 DE DICIEMBRE DE 2021
DURACIÓN DEL CONTRATO: CINCO (05) MESES
ESTADO DEL CONTRATO: FINALIZADO
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($ 17.500.000.00)

Se expide la presente constancia a solicitud el interesado, a los diecisiete (17) días del mes de febrero de dos mil veinticinco (2025), así mismo se anexan y anulan estampillas pro-hospital por valor de $ $4.800, ordenanza 012 por valor de $ $480, Recibo No 2502500064116

JUAN GABRIEL CASTAÑEDA CALDERON
Subdirector Administrativo y Financiero

Proyectó: Luz Alba Estévez Sánchez CPS SUBDIAF

Revisó: Viviana Díaz CPS Oficina Asesora Jurídica

CDMB
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA
unidos por el ambiente

CGTH-1077

Bucaramanga, 30 de Julio de 2018 **Certificación contractual CDMB.**

EL COORDINADOR DEL GRUPO GESTION DEL TALENTO HUMANO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA

REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA

Nit: 890.201.573-0

Que ANDRES ALBERTO SILVA GUTIERREZ, identificado con cédula de ciudadanía o nit 91520859, prestó y/o presta sus servicios en esta entidad a través de contratación como se indica a continuación:

Contrato de Prestación de Servicios No. **10297**

Fecha de inicio: 19 de Abril de 2016 **al** 18 de Agosto de 2016 **Valor total:** 14.000.000

Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO VETERINARIO EN LA ASESORIA, ASISTENCIA Y APOYO A ACTIVIDADES DEL PROYECTO ESTABLECIMIENTO CADENAS DE VALOR PARA EL USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS DE LA BIODIVERSIDAD A CARGO DE LA SUBDIRECCION SUGAR

OBLIGACIONES ESPECIFICAS: 1-APOYAR EL SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL A LAS ACTIVIDAD AGROINDUSTRIALES Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLE EN EL ÁEA DE JURISDICCIÓN DE COMPETENCIA DE LA SUBDIRECCIÓN DE GESTION AMBIENTAL RURAL. 2-PRESTAR ASISTENCIA TÉCNICA, SOCIAL, AL SECTOR AGROINDUSTRIAL CON EL FIN DE MITIGAR LOS EFECTOS AMBIENTALES, ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES EN PROCESO DE FORMALIZACIÓN PARA LA PLANIFICACIÓN DE LAS UNIDADES AGRÍCOLAS Y AGROINDUSTRIALES FAMILIARES EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE LA CDMB.3-APOYAR EN PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO PRODUCTIVO COMO IMPLEMENTACIÓN Y MANEJO DE SISTEMAS SILVOPASTORILES ENMARCADOS DENTRO DE LOS PRINCIPIOS DE SEGURIDAD ALIMENTARÍA Y SOSTENIBILIDAD DE NUESTRO MEDIO AMBIENTE.4-PRESTAR APOYO EN LA ASESORIA A LOS USUARIOS RESPECTO A TEMAS DE AGROINDUSTRIAS Y BIOCOMERCIO ADELANTADOS POR LA SUBDIRECCION DE GESTION AMBIENTAL RURAL.5- APOYAR EL ANALISIS, CONCEPTUALIZACIÓN Y PROYECCIÓN DE RESPUESTA OPORTUNA A LAS SOLICITUDES QUE INGRESAN A LA ENTIDAD INTERNAS Y EXTERNAS RELACIONADAS CON LA COMPETENCIA DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL, CORRESPONDIENTES AL AREA DE TRABAJO QUE LE SEA ASIGNADA.4-MANTENER ACTUALIZADOS LOS APLICATIVOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA DE INFORMACION CORPORATIVA - SIC, EN ESPECIAL LOS RELACIONADOS CON GESTION DOCUMENTAL, CORRESPONDENCIA, QUEJAS Y AFECTACIONES AMBIENTAL - SINCA, ENTRE OTRAS, ASI COMO LOS EXPEDIENTES FISICOS QUE SE MANEJAN EN LA COORDINACION, DANDO CUMPLIMIENTO A LAS

Scanned with CamScanner

DIRECTRICES DEL PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y CONFORME A LA LEGISLACIÓN VIGENTE EN MATERIA DE ARCHIVO.PARAGRAFO 1-: EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A RENDIR INFORMES MENSUALES (1/MES) QUE SOLICITE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO RELACIONADO CON LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL PRESENTE CONTRATO. PARAGRAFO 2-: EL CONTRATISTA SE OBLIGA A DISPONER CON LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ADECUADOS (CASCO DE SEGURIDAD, LENTES DE PROTECCIÓN, TAPABOCAS, GUANTES, BOTAS) ASÍ COMO CON LOS EQUIPOS NECESARIOS (COMPUTADOR PERSONAL, CÁMARA FOTOGRÁFICA, GPS) PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES EN LA EJECUCION DEL PRESENTE CONTRATO.PARAGRAFO 3-: EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON LA CDMB A DAR ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LA APLICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD EN LOS CUALES SE ENCUENTRA CERTIFICADA LA ENTIDAD, INCORPORANDO EN SU GESTION Y ACTUACION, LOS LINEAMIENTOS Y POLITICAS DE CALIDAD ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y EN LAS RELACIONES CON LAS PARTES INTERESADAS.

Contrato de Prestación de Servicios No. **10550**

Fecha de inicio: 05 de Septiembre de 2016 **al** 19 de Diciembre de 2016 **Valor total:** 12.250.000

Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO VETERINARIO EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PROYECTO 7 DEL PAI ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL CON EL SECTOR PRODUCTIVO DE LA JURISDICCIÓN DE LA CDMB PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE NEGOCIOS VERDES.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS: 1.ALIMENTAR Y MANTENER ACTUALIZADOS LOS APLICATIVOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA DE INFORMACION CORPORATIVA - SIC, EN ESPECIAL LOS RELACIONADOS CON GESTION DOCUMENTAL, CORRESPONDENCIA, QUEJAS Y AFECTACIONES AMBIENTAL - SINCA EN CUANTO A LOS NEGOCIOS VERDES SOSTENIBLES A PARTIR DE LA INFORMACION OBTENIDA CON LA LINEA BASE DE PRODUCTORES, ASI COMO LOS EXPEDIENTES FISICOS QUE SE MANEJAN EN LA COORDINACION, DANDO CUMPLIMIENTO A LAS DIRECTRICES DEL PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL. 2. REALIZAR LAS VISITAS TECNICAS PARA VERIFICACIÓN DE CRITERIOS ESTABLECIDOS PARA AVALAR NEGOCIOS VERDES EN LOS FORMATOS ESTABLECIDOS POR EL MADS A LAS INICIATIVAS QUE LE SEAN ASIGNADAS EN LA JURISDICCIÓN CDMB CORRESPONDIENTES A MUNICIPIOS DEL GRUPO 2.3. APOYAR LAS ACTIVIDADES DEL EVENTO DE LANZAMIENTO DE LA VENTANILLA DE NEGOCIOS VERDES REGIONALES.4.REALIZAR ATENCIÓN Y PROYECCIÓN DE RESPUESTA OPORTUNA A LAS SOLICITUDES QUE INGRESAN A LA ENTIDAD INTERNAS Y EXTERNAS RELACIONADAS CON LA COMPETENCIA DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL, CORRESPONDIENTES A LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL RURAL.PARÁGRAFO 1: RENDIR INFORMES MENSUALES (1/MES) QUE SOLICITE EL SUPERVISOR RELACIONADO CON LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL PRESENTE CONTRATO.PARÁGRAFO 2: EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON LA CDMB A DAR ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LA APLICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD EN LOS CUALES SE ENCUENTRA CERTIFICADA LA ENTIDAD, INCORPORANDO EN SU GESTIÓN Y ACTUALIZACIÓN, LOS LINEAMIENTOS Y POLÍTICAS DE CALIDAD ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN LAS RELACIONES CON LA PARTE

Scanned with CamScanner

INTERESADA.PARAGRAFO 3: EL CONTRATISTA SE OBLIGA A CONTAR CON LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ADECUADOS (CASCO DE SEGURIDAD, LENTES DE PROTECCIÓN, GUANTES, BOTAS) ASÍ COMO CON LOS EQUIPOS NECESARIOS (COMPUTADOR PERSONAL, CÁMARA FOTOGRÁFICA, GPS), PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES EN LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO. ASÍ MISMO DEBE CONTAR CON UN MEDIO DE TRANSPORTE PARA CUMPLIR A TIEMPO CON LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS DENTRO DEL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE LA CDMB.

Contrato de Prestación de Servicios No. **10894**

Fecha de inicio: 25 de Abril de 2017 **al** 15 de Diciembre de 2017 **Valor total:** 28.490.000

Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y ESPECIALIZADOS VERIFICANDO LOS 12 CRITERIOS DE NV, ENMARCADOS EN EL PROYECTO 7 DEL PAI -ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL CON EL SECTOR PRODUCTIVO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE NV-

OBLIGACIONES ESPECIFICAS: 1-VERIFICAR LA VIABILIDAD ECONÓMICA, EL ENFOQUE DE CICLO DE VIDA DEL BIEN Y SERVICIO, EL USO EFICIENTE Y SOSTENIBLE DE RECURSOS PARA LA PRODUCCIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE LOS NEGOCIOS VERDES INSCRITOS EN LA VENTANILLA DE NEGOCIOS VERDES. 2-VERIFICAR LOS CRITERIOS EXIGIDOS POR EL NIVEL 1 DEL PROGRAMA DE NEGOCIOS VERDES Y DILIGENCIAR LOS FORMATOS PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE FÍSICO Y DIGITAL DE CADA NEGOCIO VERDE.3- MANTENER ACTUALIZADOS LOS APLICATIVOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA DE INFORMACION CORPORATIVA - SIC, EN ESPECIAL LOS RELACIONADOS CON GESTION DOCUMENTAL, CORRESPONDENCIA, QUEJAS Y AFECTACIONES AMBIENTAL - SINCA, ENTRE OTRAS, ASI COMO LOS EXPEDIENTES FISICOS QUE SE MANEJAN EN LA COORDINACION, DANDO CUMPLIMIENTO A LAS DIRECTRICES DEL PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y CONFORME A LA LEGISLACIÓN VIGENTE EN MATERIA DE ARCHIVO.PARAGRAFO 1-: EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A RENDIR INFORMES MENSUALES (1/MES) Y LOS DEMÁS QUE LE SOLICITE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO RELACIONADO CON LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL PRESENTE CONTRATO. PARAGRAFO 2-: EL CONTRATISTA SE OBLIGA A DISPONER CON LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ADECUADOS DE ACUERDO A LAS VISITAS Y ACTIVIDADES QUE REALIZA; ASÍ COMO CON LOS EQUIPOS NECESARIOS (COMPUTADOR PERSONAL, CÁMARA FOTOGRÁFICA, GPS) PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES EN LA EJECUCION DEL PRESENTE CONTRATO.PARAGRAFO 3-: EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON LA CDMB A DAR ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LA APLICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD EN LOS CUALES SE ENCUENTRA CERTIFICADA LA ENTIDAD, INCORPORANDO EN SU GESTION Y ACTUACION, LOS LINEAMIENTOS Y POLITICAS DE CALIDAD ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y EN LAS RELACIONES CON LAS PARTES INTERESADAS.PARAGRAFO 4. EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON LA CDMB A ASUMIR LOS COSTOS DE DESPLAZAMIENTO CUANDO SEA NECESARIO SU DESPLAZAMIENTO DENTRO DEL AREA DE JURISDICION DE LA CDMB.

Contrato de Prestación de Servicios No. **11381**

Scanned with CamScanner

Fecha de inicio: 01 de Febrero de 2018 **al** 30 de Junio de 2018 **Valor total:** 18.500.000

Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y ESPECIALIZADOS EJECUTANDO LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO 7. DEL PAI ARTICULACION INSTITUCIONAL CON EL SECTOR PRODUCTIVO DE LA JURRISDICION DE LA CDMB PARA LA IMPLEMENTACION DE LOS PROGRAMAS DE NEGOCIOS VERDES REGIONALES.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS: 1.IDENTIFICAR Y GESTION UNA ALIANZA PRODUCTIVA CON UNA ASOCIACION DE PRODUCTORES LOCALES EN LA SUBCUENCA LEBRIJA MEDIO.2. PRESTAR ASISTENCIA TECNICA A LA ALIANZA PRODUCTIVA IDENTIFICADA EN LA SUBCUENCA LEBRIJA MEDIO.3.VERIFICAR LOS 12 CRITERIOS PARA RECIBIR AVAL DE NEGOCIOS VERDES A LAS EMPRESAS QUE SEAN ASIGNADAS POR LA SUPERVISOR (A) DEL PRESENTE CONTRATO4. ALIMENTAR Y MANTENER ACTUALIZADOS LOS APLICATIVOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN CORPORATIVA - SIC, EN ESPECIAL LOS RELACIONADOS CON GESTIÓN DOCUMENTAL, EXPEDIENTES DE NEGOCIOS VERDES, CORRESPONDENCIA, QUEJAS Y AFECTACIONES AMBIENTAL - SINCA 5.TODAS LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO REQUIERA SEAN ATENDIDAS POR EL CONTRATISTA EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE LA CDMB.PARÁGRAFO 1: RENDIR INFORMES MENSUALES (1/MES) Y LOS QUE SOLICITE EL SUPERVISOR RELACIONADO CON LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL PRESENTE CONTRATO.PARÁGRAFO 2: EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON LA CDMB A DAR ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LA APLICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD EN LOS CUALES SE ENCUENTRA CERTIFICADA LA ENTIDAD, INCORPORANDO EN SU GESTIÓN Y ACTUALIZACIÓN, LOS LINEAMIENTOS Y POLÍTICAS DE CALIDAD ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN LAS RELACIONES CON LAS PARTES INTERESADA. PARÁGRAFO 3: EL CONTRATISTA SE OBLIGA A CONTAR CON LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ADECUADOS (CASCO DE SEGURIDAD, LENTES DE PROTECCIÓN, GUANTES, BOTAS) ASÍ COMO CON LOS EQUIPOS NECESARIOS (COMPUTADOR PERSONAL, CÁMARA FOTOGRÁFICA, GPS), PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES EN LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO. ASÍ MISMO DEBE CONTAR CON UN MEDIO DE TRANSPORTE PARA CUMPLIR A TIEMPO CON LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS DENTRO DEL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE LA CDMB.

Esta constancia se expide a solicitud del interesado, con destino personal.

EZEQUIEL SUAREZ VILLABONA
Coordinador Gestión Del Talento Humano

Proyectó: Maria Camila Gómez

Scanned with CamScanner

	FORMATO CERTIFICACIONES CPS	Código: F-GAT-8100-238,37-001	
		Versión: 00	
		Pagina 1 de 3	Número 4554

LA SUSCRITA SECRETARIA ADMINISTRATIVA DE LA ALCALDIA DE BUCARAMANGA

CERTIFICA

Que SILVA GUTIERREZ ANDRES ALBERTO, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 91520859 de BUCARAMANGA, prestó(a) sus servicios a la alcaldía de Bucaramanga mediante el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios

CPS No. 1151 DEL 21 ENERO DE 2014 Cuyo Objeto es:
PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA EJECUCION Y CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL SUBPROGRAMA JOVENES CON DESARROLLO Y OPORTUNIDADES ADSCRITO A LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

FECHA DE INICIO: 23 ENERO DE 2014
TERMINACION CONTRATO: 22 AGOSTO DE 2014
FECHA LIQUIDACIÓN: CONTRATO VIGENTE
VALOR TOTAL: TRECE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE *** 13,300,000
DURACION DEL CONTRATO: 7 Mes(es)

CPS No. 1058 Adicional 1 DEL 28 OCTUBRE DE 2013 Cuyo Objeto es:
PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL DISEÑO, GESTION Y FORMULACION DE ESTRATEGIAS PARA LA PROMOCION , PREVENCION Y ATENCION DE LOS JOVENES DEL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA EN CUMPLIMIENTO DEL SUBPROGRAMA JOVENES CON DESARROLLO Y OPORTUNIDADES ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

FECHA DE INICIO: 04 NOVIEMBRE DE 2013
TERMINACION CONTRATO: 30 NOVIEMBRE DE 2013
FECHA LIQUIDACIÓN: 27 DICIEMBRE DE 2013
VALOR TOTAL: UN MILLON QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE *** 1,529,999
DURACION DEL CONTRATO: 27 Dia(s)

CPS No. 1058 DEL 28 FEBRERO DE 2013 Cuyo Objeto es:
PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL DISEÑO, GESTION Y FORMULACION DE ESTRATEGIAS PARA LA PROMOCION , PREVENCION Y ATENCION DE LOS JOVENES DEL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA EN CUMPLIMIENTO DEL SUBPROGRAMA JOVENES CON DESARROLLO Y OPORTUNIDADES ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

FECHA DE INICIO: 04 MARZO DE 2013
TERMINACION CONTRATO: 03 NOVIEMBRE DE 2013
FECHA LIQUIDACIÓN: 27 DICIEMBRE DE 2013
VALOR TOTAL: TRECE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE *** 13,600,000
DURACION DEL CONTRATO: 8 Mes(es)

CPS No. 2223 Adicional 1 DEL 12 DICIEMBRE DE 2012 Cuyo Objeto es:
PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL DISEÑO, GESTIÓN Y FORMULACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LOS JÓVENES DEL SECTOR

Scanned by CamScanner

RURAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, EN CUMPLIMIENTO DEL SUBPROGRAMA JÓVENES CON DESARROLLO Y OPORTUNIDADES, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL.

FECHA DE INICIO: 18 DICIEMBRE DE 2012
TERMINACION CONTRATO: 26 DICIEMBRE DE 2012
FECHA LIQUIDACIÓN: 10 ENERO DE 2013
VALOR TOTAL: QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE *** 510,000
DURACION DEL CONTRATO: 9 Dia(s)

CPS No. 2223 DEL 18 OCTUBRE DE 2012 Cuyo Objeto es:
PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL DISEÑO, GESTIÓN Y FORMULACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LOS JÓVENES DEL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, EN CUMPLIMIENTO DEL SUBPROGRAMA JÓVENES CON DESARROLLO Y OPORTUNIDADES, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL.

FECHA DE INICIO: 18 OCTUBRE DE 2012
TERMINACION CONTRATO: 17 DICIEMBRE DE 2012
FECHA LIQUIDACIÓN: 10 ENERO DE 2013
VALOR TOTAL: TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE *** 3,400,000
DURACION DEL CONTRATO: 2 Mes(es)

CPS No. 862 DEL 26 ABRIL DE 2012 Cuyo Objeto es:
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA PARA LA UNIDAD MUNICIPAL DE ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA UMATA DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

FECHA DE INICIO: 26 ABRIL DE 2012
TERMINACION CONTRATO: 25 AGOSTO DE 2012
FECHA LIQUIDACIÓN: 27 AGOSTO DE 2012
VALOR TOTAL: SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE *** 6,000,000
DURACION DEL CONTRATO: 4 Mes(es)

CPS No. 3661 DEL 28 SEPTIEMBRE DE 2010 Cuyo Objeto es:
PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION CORRESPONDIENTE AL MANEJO DE ARCHIVO Y ATENCION DE LA COMUNIDAD DE LOS TRES CORREGIMIENTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA EN EL PROGRAMA FOMENTO AL DESARROLLO RURAL Y LA ASISTENCIA TECNICA AGROPECUAR

FECHA DE INICIO: 29 SEPTIEMBRE DE 2010
TERMINACION CONTRATO: 28 DICIEMBRE DE 2010
FECHA LIQUIDACIÓN: 29 DICIEMBRE DE 2010
VALOR TOTAL: TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE *** 3,300,000
DURACION DEL CONTRATO: 3 Mes(es)

Scanned by CamScanner

	FORMATO CERTIFICACIONES CPS	Código: F-GAT-8100-238.37-001	
		Versión: 00	
		Página 3 de 3	Número 4554

Es de anotar que el citado contrato por su naturaleza legal, el objeto contractual es de realización temporal o no permanente y el contratista los ejecuta(o) con la autonomía e independencia que este tipo de contratos requiere legalmente. Por tanto no hubo ningún tipo de subordinación o dependencia con la administración.

Se expide en Bucaramanga a los 11 JULIO DE 2014

Se adhiere y anulan estampillas de la Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga por el valor de cien pesos ($100), estampillas Pro Hospital por valor de dos mil pesos ($2000), estampilla Pro Electrificación por valor de mil pesos ($1000), Ordenanza 012/05 y Decreto 005/06 por valor de trescientos pesos ($300).

JAIME ORDOÑEZ ORDOÑEZ
Secretario Administrativo

Proyectó: OSCAR FERNANDO LOPEZ WALTERO
Revisó: JAMES CANIZALES



Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recaudo de Estampillas

Recibo Nº 91505765

Trámite

Con destino a:

Total a Pagar

Fecha de Expedición 11-Jul-2014

Fecha Límite de Pago 11-Jul-2014

RECIBIDO

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recaudo de Estampillas

Recibo Nº 91505765

Trámite

Con destino a: MUNICIPIOS - ALCALDIA DE BUCARAMANGA

$3,410

Total a Pagar

Fecha de Expedición 11-Jul-2014

Fecha Límite de Pago 11-Jul-2014



Total a Pagar

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **91520859**

SILVA GUTIERREZ
APELLIDOS

ANDRES ALBERTO
NOMBRES

ANDRÉS ALBERTO SILVA.
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-JUL-1983**
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

31-JUL-2001 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-2700100-59097746-M-0091520859-20011210 **01615**01344A 01 119009461

Escaneado con CamScanner

CONVEZCOL LEY 073 DE 1985

CONSEJO PROFESIONAL

DE MEDICINA VETERINARIA Y DE ZOOTECNIA DE COLOMBIA

Matrícula Profesional

24130



ANDRES ALBERTO SILVA GUTIERREZ

D.I.: 91520859 BUCARAMANGA

Médico Veterinario Zootecnista

Universidad Cooperativa de Colombia

Acuerdo 722 de 2012-10-05

Pdte.: Cesar A. Serrano Novoa

ANTECEDENTES ÉTICO-DISCIPLINARIOS

El Consejo Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Colombia, creado por la Ley 073 de 1.985 y reglamentado por Decreto 1122 de 1.988. CERTIFICA QUE, actualmente el profesional, relacionado a continuación, se encuentra habilitado para ejercer como Médico Veterinario Zootecnista en todo el Territorio Nacional de conformidad con la Ley 073 de 1985.

- Nombre completo: **ANDRES ALBERTO SILVA GUTIERREZ**
- Cédula de ciudadanía No: **91.520.859 de Bucaramanga**
- Matrícula Profesional No: **24.130**
- Título Profesional: **Médico Veterinario Zootecnista**
- Universidad: **Universidad Cooperativa de Colombia**

No se certifica sobre procesos en curso o quejas que hayan cursado con anterioridad contra el profesional culminando con decisión de absolución. Sólo se certifican las sanciones impuestas por éste Tribunal de Ética Profesional, que hayan sido notificadas y ejecutoriadas conforme al artículo 29 de la Constitución Política de Colombia y la Ley 576 de 2000; en procura de los principios constitucionales de Debido proceso y Habeas data.

Puede verificar este documento, ingresado al enlace: http://administrador.consejoapp.com.co/index.php/consultas/verificar, e ingresar el siguiente código: **91520859_mlw855**

"Si requiere autenticar este certificado la firma se encuentra registrada en la Notaria 51 bajo el No. 2378"

Observación: En virtud de los principios de responsabilidad y publicidad, propios del ejercicio de funciones públicas y del manejo de información, lo certificado mediante el presente documento tiene una vigencia de tres (03) meses contados a partir de su expedición o a partir de su fecha de vencimiento y contiene las anotaciones de decisiones disciplinarias impuestas a los profesionales con fecha de ejecutoria de fallo en los últimos cinco (5) años.

Se expide en Bogotá D.C., a los (05) días del mes de Octubre de 2025.

LILIANA MUÑOZ PINEDA
Secretaria Ejecutiva
Consejo Profesional

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141104850294

(415)7707212489984(8020) 000014110485029 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 1 5 2 0 8 5 9	1	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	9 1 5 2 0 8 5 9	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SILVA	GUTIERREZ	ANDRES	ALBERTO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

41. Dirección principal: CL 38 36 22 AP 502

42. Correo electrónico: andresigut@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 4 4 7 6 2 8 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 5 0 0	2 0 1 6 0 2 2 4	7 4 9 0	2 0 1 6 0 2 2 4					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	4	9																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141104850294

(415)7707212489984(8020) **000014110485029 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 1 5 2 0 8 5 9	1	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y suced 4 7 7 2

162. Nombre del establecimiento: MI ZAPATERA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

165. Dirección: CR 27 A 42 48 BRR SOTOMAYOR

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
3 4 0 6 1 7	2 0 1 6 0 2 2 4
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 6 7 4 5 4 6 8 1	2 0 1 7 0 3 2 4

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y suced 4 7 7 2

162. Nombre del establecimiento: MARGARITA GUTI ALMACENES

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

165. Dirección: CL 35 18 65 CC ROSEDAL LC 112 BRR CENTRO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
4 5 1 7 6 2	2 0 2 0 0 2 0 5
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 2 4 4 7 6 2 8 8	2 0 2 3 0 5 1 1

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **ANDRES ALBERTO SILVA GUTIERREZ** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **91520859** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 91520859
NOMBRES Y APELLIDOS	ANDRES ALBERTO SILVA GUTIERREZ
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/07/2020
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	259
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	51

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **05/10/2025**

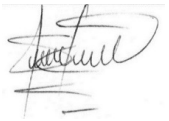
ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **ANDRES ALBERTO SILVA GUTIERREZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **91520859,** se encuentra afiliado/a desde **21/07/2005** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 05 de octubre de 2025.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

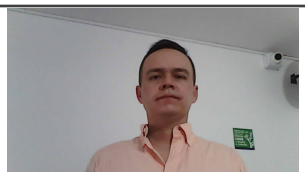
Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Salud Ocupacional E.U.
Nit: 900.101.304-2

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

Código Prestador 6800103094



COD: F-PS-06

Versión: 5
Marzo 8 de 2019

EMPRESA CONTRATANTE INDEPENDIENTE
EMPRESA EN MISIÓN INDEPENDIENTE

TIPO CONSULTA: Ingreso — FECHA: 29/03/2023

NOMBRE: ANDRES ALBERTO SILVA GUTIERREZ — C.C: 91520859 — EDAD: 39 años

DIRECCIÓN: CALLE 38 36-22 — TELÉFONO: 3124476282

CARGO: DINAMISADOR CAMPESINO — CIUDAD: Bucaramanga

A QUIEN SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES EXAMENES

EXAMEN MÉDICO CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR. AUDIOMETRÍA. OPTOMETRÍA. PRUEBA PSICOTÉCNICA.

LABORATORIOS: X Análisis de Orina-Cuadro Hematico-Glicemia-Perfil lipidico

OTROS ENFASIS MUSCULOESQUELETICO-EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL ÉNFASIS CARDIOVASCULAR-PSICOLOGÍA

EXAMEN DE INGRESO

CONCEPTO: ***Apto***

CONDUCTA

OCUPACIONALES Control periódico ocupacional, Higiene Postural, Utilización de EPP,

SISTEMA VIGILANCIA Visual.

Incluir en programas de vigilancia de acuerdo a los riesgos laborales prioritarios para el cargo definidos en la matriz de riesgos de la empresa

PP: Programa de promoción y prevención de la salud. Higiene oral semestral: Citología cervicovaginal anual; Control de testiculo anual; Control de seno anual; Control de prostata anual

RECOMENDACIONES ESPECIFICAS

SE RECOMIENDA AUTOCUIDADO PERSONAL, SEGUIR PROTOCOLOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, USO DE TAPABOCAS OBLIGATORIO Y LAVADO DE MANOS PERMANENTE. SE LE INFORMA QUE EN CASO DE SINTOMAS COMO TOS SECA, FIEBRE, MALESTAR GENERAL, CEFALEAS, DIFICULTAD RESPIRATORIA, ALERGIAS, COMUNICARSE CON SU RESPECTIVA EPS O LINEAS DE EMERGENCIA- UTILIZAR ELEMENTOS DEPROTECCION PERSONAL

HE SIDO INFORMADO (A) DE LOS EXAMENES QUE VAN A REALIZARME Y DOY MI CONSENTIMIENTO PARA ELLO
CERTIFICO QUE NO HE OMITIDO INFORMACIÓN ACERCA DE MI ESTADO DE SALUD. TODO ES VERIDICO Y PUEDE SER CONFIRMADO

Dr. Javier Cáceres Báez
Salud Ocupacional
R.M. 02330 lic. 04027

JAVIER CACERES BAEZ - Esp. Salud Ocupacional - R.M. 02330 - Licencia 04027

Firma del Trabajador C.C 91520859

Salud Ocupacional E.U.
Nit: 900.101.304-2

HISTORIA AUDIOLÓGICA OCUPACIONAL

COD: F-PS-03

Versión: 4
Febrero 2020

FECHA: 29/03/2023 EMPRESA: INDEPENDIENTE

NOMBRE ANDRES ALBERTO SILVA GUTIERREZ C.C 91520859

EDAD: 39 años SEXO F [ ] M [X] TIPO DE EXÁMEN I [X] P [ ] R [ ] _____ CONFIRMATORIA [ ]

CARGO: DINAMISADOR CAMPESINO ÁREA: _____ ANTIGÜEDAD: _____

REPOSO AUDITIVO: SI [X] NO [ ] HORA DE EXAMEN: 07:39 a.m.

DESCRIPCIÓN AUDIÓMETRO: EQUIPO: ENTOMED SA 203 CALIBRACIÓN: _____

CABINA [ ] AUDIOCUPS [ ]

A. ANTECEDENTES PERSONALES

OTOLÓGICOS	SI	NO
OTALGIA	[ ]	[X]
OTITIS	[ ]	[X]
OTORREA	[ ]	[X]
OTORRAGIA	[ ]	[X]
PRUTITO	[ ]	[X]
SENSACIÓN DE OÍDO TAPADO	[ ]	[X]
VÉRTIGO	[ ]	[X]
TINNITUS	[ ]	[X]
HIPOACUSIA SUBJETIVA	[ ]	[X]
OTROS	[ ]	[X]

TRAUMÁTICOS	SI	NO
TRAUMA CRANEOENCEFÁLICO	[ ]	[X]
TRAUMA DIRECTO	[ ]	[X]
TRAUMA ACÚSTICO	[ ]	[X]
OTROS	[ ]	[X]

QUIRÚRGICOS	SI	NO
CIRUGÍA DE OÍDO	[ ]	[X]
TIMPANOPLASTIA	[ ]	[X]
CIRUGÍA DE CABEZA Y [illegible]	[ ]	[X]
OTROS	[ ]	[X]

PATOLÓGICOS	SI	NO
HIPERTENSIÓN ARTERIAL	[ ]	[X]
DIABETES	[ ]	[X]
PAROTIDITIS	[ ]	[X]
SARAMPIÓN	[ ]	[X]
RUBEOLA	[ ]	[X]
RINITIS - SINUSITIS	[ ]	[X]
ALTERACIONES DE TIROIDES	[ ]	[X]
OTROS	[ ]	[X]

EXTRALABORALES	SI	NO
TEJO	[ ]	[X]
MOTO	[X]	[ ]
MÚSICA ALTO VOLUMEN	[ ]	[X]
WALKMAN, IPOD, MP3, MP4	[ ]	[X]
SERVICIO MILITAR	[ ]	[X]
POLÍGONO	[ ]	[X]
OTROS	[ ]	[X]

HEREDITARIOS	SI	NO
FAMILIARES CON PROBLEMAS AUDITIVOS	[ ]	[X]

TÓXICOS DEL NERVIO ACÚSTICO	SI	NO
TÓXICOS INDUSTRIALES	[ ]	[X]
FÁRMACOS	[ ]	[X]

OBSERVACIONES:

B. ANTECEDENTES LABORALES

RUIDO LABORAL SI [ ] NO [X] TIEMPO DE EXPOSICIÓN AÑOS _____ MESES _____

CUÁL? _____

USO DE EPA SI [ ] NO [X] SIEMPRE [ ] ALGUNAS VECES [ ] NUNCA [ ]

TIPO DE EPA INSERCIÓN [ ] COPA [ ] DOBLES [ ] OTROS [ ]

OBSERVACIONES:

Paciente que refiere que desde hace 10 años se desempeña laboralmente como Médico veterinario

C. OTOSCOPIA

PABELLÓN AURICULAR

	OD	OI
NORMAL	X	X
ATRESIA		
AGENESIA		
CICATRIZ		
OTROS		

CONDUCTO AUDITIVO EXTERNO

	OD	OI
NORMAL		X
TAPÓN PARCIAL DE CERUMEN		
TAPÓN TOTAL DE CERUMEN	X	
OTROS		

MEMBRANA TIMPÁNICA

	OD	OI
NORMAL		X
PERFORADA		
HIPERÉMICA		
PLACA CALCÁREA		
OPACA		
ABULTADA		
RETRAIDA Y CON BURBUJAS		
NO SE VISUALIZA	X	
OTROS		

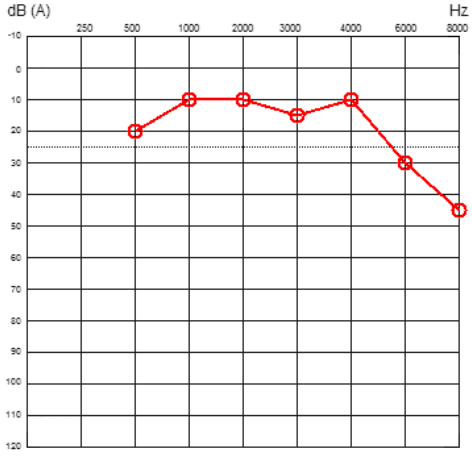
OBSERVACIONES

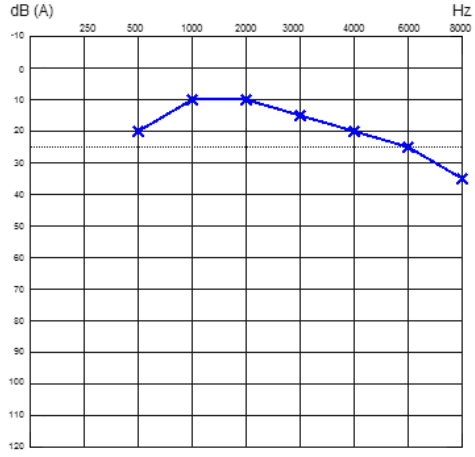
D. AUDIOGRAMA

CONVENCIONES	OD	OI
VÍA AEREA	○	×
VÍA AEREA MASK	△	□
VÍA OSEA	<	>
VÍA OSEA MASK	[	]
SIN RESPUESTA	↓	↓

GRADO DE SEVERIDAD

NORMAL	-10 A 25 dB
LEVE	26 A 40 dB
MODERADA	41 A 55 dB
MODERADA-SEVERA	56 A 70 dB
SEVERA	71 A 90 dB
PROFUNDA	+ 90 dB





	250	500	1000	2000	3000	4000	6000	8000
OD		20	10	10	15	10	30	45
OI		20	10	10	15	20	25	35
STS	+: -:	+: -:	+: -:	+: -:	+: -:	+: -:	+: -:	+: -:

PTA (5123) **OD** 13.3 dB **OI** 13.3 dB

	SI	NO
CAMBIO SIGNIFICATIVO		
AUDIOMETRÍA PREVIA		

E. IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA

BILATERAL:
O.D.: Sensibilidad auditiva periferica comprometida para las frecuencias 6000Hz 8000Hz de grado leve
O.I.: Sensibilidad auditiva periferica comprometida para la frecuencia 8000Hz de grado leve

CLASIFICACIÓN

F. RECOMENDACIONES

CONTROL SEGÚN PVE		VALORACIÓN CONTROL POR ORL		CONDUCIR CON VENTANILLA CERRADA	
ELEMENTO DE PROTECIÓN AUDITIVA SEGÚN PVE		EXÁMENES COMPLEMENTARIOS	X	REPOSO AUDITIVO EXTRALABORAL	X
AUDIOMETRÍA CONFIRMATORIA		LIMPIEZA ÓTICA AO	OD	ROTAR DIADEMA TELEFÓNICA	

OTROS : Se dan recomendaciones pertinentes al paciente sobre la correcta limpieza auditiva con glicerina carbonatada

Alba Ramirez

ALBA VIVIANA RAMIREZ PULIDO
REG. No. 003836

ANDRES ALBERTO SILVA GUTIERREZ
C.C No. 91520859

Salud Ocupacional E.U.
Nit: 900.101.304-2

EXAMEN OPTOMÉTRICO

COD: F-PS-04
Versión: 3
Mayo 2015

TIPO DE EXAMEN I [X] P [ ] R [ ] OTRO [ ]

FECHA: 29/03/2023 EMPRESA: INDEPENDIENTE

NOMBRE: ANDRES ALBERTO SILVA GUTIERREZ EDAD: 39 años C.C. 91520859

CARGO: DINAMISADOR CAMPESINO ÁREA: ANTIGÜEDAD:

ANTECEDENTES PERSONALES VISUALES: NO REPORTA Qx:

ANTECEDENTES FAMILIARES VISUALES: NO REPORTA

ANTECEDENTES OCUPACIONALES VISUALES: NO REPORTA HORAS DE EXPOSICIÓN:

EXPOSICIÓN LABORAL VISUAL: SOL- COMPUTADOR

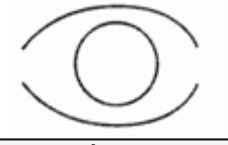
USA ANTEOJOS: SI [ ] NO [X] BIFOCAL O PROGRESIVO SI [ ] NO [X] LC SI [ ] NO [X]

TIPO DE USO: TRAE SU RX SI [ ] NO [X] ÚLTIMO EXAMEN 1 AÑO

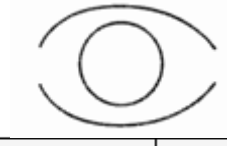
ANAMNESIS

SINTOMATOLOGÍA: HASTA AHORA NO HA TENIDO PROBLEMAS DE VISIÓN

EXAMEN EXTERNO: OD. SANO



O.I. SANO



AGUDEZA VISUAL	SIN CORRECCIÓN		CON CORRECIÓN		PH
	V/LEJANA	V/PROXIMA	V/LEJANA	V/PRÓXIMA	
O.D.	20/30	0.5N			
O.I.	20/25	0.5N			
A.O.	20/25	0.5N			

MOTILIDAD PPC 8 CM CT 20 Cms ORTOFÓRICO 40 Cms ORTOFÓRICO OO ORTOFÓRICO

OFTALMOSCOPIA: O.D. FOAN

O.I. FOAN

OBSERVACIONES:

REFRACCIÓN: **Rx Final:** **ADD**

O.D. N-1.00X0 **AV** 20/20 **OD** N-1.00X0 + **AV.** 0.5N **DP** 31

O.I. N-1.00X0 **AV** 20720 **OI** N-1.00X0 + **AV.** 0.5N **DP** 31

VISIÓN COLOR OD NORMAL **OI** NORMAL ESTEREOPSIS NORMAL [X] ANORMAL [ ]

ESTADO DE CORRECCIÓN NORMAL [ ] ANORMAL CORREGIDO [ ] ANORMAL NO CORREGIDO [X] ANORMAL MAL CORREGIDO [ ]

PATOLOGÍA OCULAR [ ]

IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA:

EMETROPE	[ ]	ASTIG. MIXTO	[ ]	PRESBICIA	[ ]	PTERIGIO	[ ]	QUERATOCONO	[ ]
ASTIG. MIOPICO	[X]	MIOPIA	[ ]	AMBLIOPIA	[ ]	BLEFARITIS	[ ]	OTROS	[ ]
ASTIG. HIPERMETRÓPICO	[ ]	HIPERMETROPÍA	[ ]	DISCROMATOPSIA	[ ]	CATARATA	[ ]		

RECOMENDACIONES:

USO PERMANENTE DE RX OPTICA	[ ]	USO DE EPP VISUAL	[X]	PAUSAS ACTIVAS	[ ]
USO DE RX PARA VISIÓN PRÓXIMA	[ ]	USO AR VIDEOTERMINALES	[X]	PVE	[ ]
USO DE RX DE DESCANSO	[X]	USO DE PROTECCIÓN SOLAR	[ ]	OTROS	

REMISIONES:

VALORACIÓN OFTALMOLÓGICA	[ ]	TRATAMIENTO ORTOPTICA	[ ]	CONTROL			
TOPOGRAFÍA CORNEAL	[ ]	OTROS:	[ ]	6 MESES	[ ]	1 AÑO	[ ]

OBSERVACIONES GENERALES: SE SUGIERE USO DE GAFAS PARA ACTIVIDADES DE ESFUERZO VISUAL

Dra. Martha Yaneth Vargas V.
Bacterióloga-Es. ocup.
P.U.J. UMEF 5.N 202-08

MARTHA YANETH VARGAS VASQUEZ

ANDRES ALBERTO SILVA GUTIERREZ

Salud Ocupacional E.U.
Nit: 900.101.304-2

LABORATORIO CLÍNICO

COD: F-PS-011
Versión: 3
Mayo 2015

Fecha 29/03/2023 Empresa: INDEPENDIENTE Cargo DINAMISADOR Area

Nombre: ANDRES ALBERTO SILVA GUTIERREZ Identificación: 91520859 Edad 39 años

QUIMICA SANGUÍNEA

	RESULTADOS	VR. NORMAL
GLICEMIA AYUN. (mg/dl)	88	70 - 100
COLESTEROL T. (mg/dll)	167	MENOR 210
COL HDL (mg/dl)	69	35-60
TRIGLICERIDOS (mg/dl)	125	Hasta 150

PARCIAL DE ORINA

Color	amarillo	Nitritos	Negativo	Cel Epitel	Negativo	Moco	+
Aspecto	transparente	Cpo Cetonicos	Negativo	Leucocitos	Negativo	C. Hialinos	Negativo
Densidad	1010	Bilirrubina	Negativo	Piocitos	Negativo	C. Granulos	Negativo
Ph	60	Hemoglobina	Negativo	Hematíes	Negativo	C. Mixtos	Negativo
Albumina	Negativo	Urobilinogeno	Negativo	Bacterias	++	Cristales	Negativo
Glucosa	Negativo	Otros		Cel renales	Negativo	Hongos	Negativo

HEMATOLOGÍA

Hematocrito %	46	Neutrofilos %	67	Eosinófilos %	
Hemoglobina %	15	Linfocitos %	33	Cayado %	
Leucocitos (mm3)	5600	Monocitos %			
PLAQUETAS	234000	VN: 150 - 450.000			

MARTHA YANETH VARGAS VASQUEZ

Dra. Martha Yaneth Vargas V.
Bacteriologa-ks. ocup.
P.U.J. UMB R.N 202-08

ANDRES ALBERTO SILVA GUTIERREZ

EMPRESA

INFORME RESULTADOS PRUEBAS APLICADAS
(INFORMACIÓN CONFIDENCIAL)

Nombre: **ANDRES ALBERTO SILVA GUTIERREZ**
C.C.Nº. **91520859**
Fecha: **MARZO 29 DE 2023**
Edad: **39 AÑOS**
Sexo: **MASCULINO**
Nivel Escolaridad: **UNIVERSITARIO - ESPECIALISTA**
Estado civil: **CASADO**

MOTIVO DE EVALUACIÓN
Analizar aspectos dinámicos de la personalidad, con el propósito de seleccionar perfil para aplicar a cargo.

TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
• Observación
• Prueba Wartegg 8 Campos
• 19 PF

Los resultados de las pruebas proyectivas como el presente, permiten predecir cómo podría comportarse un individuo en una variedad de situaciones al momento de aplicar las pruebas.

INTERPRETACIÓN

El señor Andres, en el momento de presentar la prueba se mostró que posee buen funcionamiento intelectual de planificación, juicio y actitudes organizativas, se observa cierta flexibilidad, tiene sentido común y criterio práctico, y posee buena capacidad de argumentación. Su pensamiento se adecua a la realidad compartida. En su estilo de trabajo se muestra rígido, muestra gusto por la planeación y la secuencia en los proyectos.

El evaluado se muestra seguro de sí mismo y de su posición frente a los demás. En sus relaciones con los demás muestra ser una persona con capacidad para lograr relaciones interpersonales de manera afable, expresando apertura en cuanto a la expresión emocional y afectiva. Presenta un perfil que combina un suave estilo reservado con alguna tendencia ser abierta afectivamente. Se percibe como una persona que no

profundiza en sus conflictos internos y muestra presumiblemente una tendencia a ser dinámico y activo.

Muestra que tiende a ser una persona tranquila, en sus metas proyectos se muestra conforme con los logros alcanzados, su energía se muestra enfocada hacia el logro de los mismos. Se muestra como una persona a la hora de abordar los problemas como estratégico y práctico.

Muestra capacidad para adherencia a normas y valores se percibe un posible nivel de sumisión a la norma.

CARACTERÍSTICAS DE LOS CAMPOS

- CAMPO 1 (Estructura del yo – Percepción de sí mismo):
  Adecuado

- CAMPO 2 (Afectividad – Área relaciones interpersonales):
  Adecuado

- CAMPO 3 (Ambición y aspiraciones – área de objetivos y energía vital):
  Adecuado

- CAMPO 4 (Relación del individuo con su inconsciente – área de manejo de Conflictos internos):
  Adecuado

- CAMPO 5 (Energía vital y agresividad – área de objetivos y energía vital):
  Adecuado

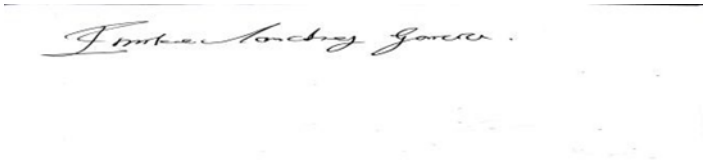
- CAMPO 6 (Capacidad intelectual – área intelectual):
  Adecuado

- CAMPO 7 (Comportamiento afectivo, sensibilidad y erotismo – Área de relaciones interpersonales):
  Adecuado

- CAMPO 8 (Sensación de protección y conducta social – área de normas y valores):
  Adecuado

Atentamente,

Informe elaborado por:



EMILCE SANCHEZ GARCIA
Psicólogo Reg.121503
Especialista Salud Ocupacional 06242

	RESOLUCION	CÓDIGO	AP-JC-RG-89
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/05/2017
		PÁGINA	1 de 1

RESOLUCION NÚMERO - 04 027 DE

POR LA CUAL SE RENUEVA UNA LICENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

EL SUSCRITO SECRETARÍO DE SALUD DEPARTAMENTAL (E)

En uso de sus facultades legales, y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 04502 de 2012 y,

CONSIDERANDO:

Que **JAVIER CACERES BAEZ** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 13700991 ha solicitado Renovación de licencia para la prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el trabajo ante la Secretaría de Salud Departamental de Santander.

Que al peticionario le fue otorgada la Licencia de Prestación de Servicios de Salud Ocupacional, mediante Resolución No. 4483 de 22 de Abril de 2009 de la Secretaria de Salud de SANTANDER y concedida por un término de diez (10) años contados a partir de la expedición de la Resolución, la cual ha cumplido su vigencia.

Que de conformidad con el artículo segundo de la Resolución 04502 del 28 de Diciembre de 2012, el peticionario ha presentado la documentación requerida para la Renovación de la Licencia en Salud Ocupacional para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el trabajo

Que por lo antes expuesto, el Secretario de Salud Departamental.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Renuévese LICENCIA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A**: JAVIER CACERES BAEZ. -** MEDICO Y CIRUJANO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 13700991 en las áreas de Medicina en Seguridad y Salud en el trabajo, Investigación en área técnica, Investigación del accidente de trabajo, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

ARTÍCULO 2: La Licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3: Cuando se modifique las condiciones por la cual se otorgó esta Licencia, en el término máximo de un mes se debe informar a la Secretaria de Salud de Santander para la modificación de la misma.

ARTÍCULO 4: Esta Licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

ARTÍCULO 5: Contra la presente Resolución procede los recursos legales

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bucaramanga a los 29 MAR 2019

ALVARO HERNANDO CLAVIJO HERNANDEZ
Secretario de Salud Departamental (E)

Revisó: Mónica Romero Salazar – Coordinador Grupo de Acreditación en Salud y SOGC
Proyectó: Elizabeth Caballero Zabala – Grupo de Acreditación en salud S.O.G.C

Escaneado con CamScanner

NOTIFICACIÓN

En la oficina de [illegible] de Bogotá de Santander

Comparece: Javier Cáceres Báez

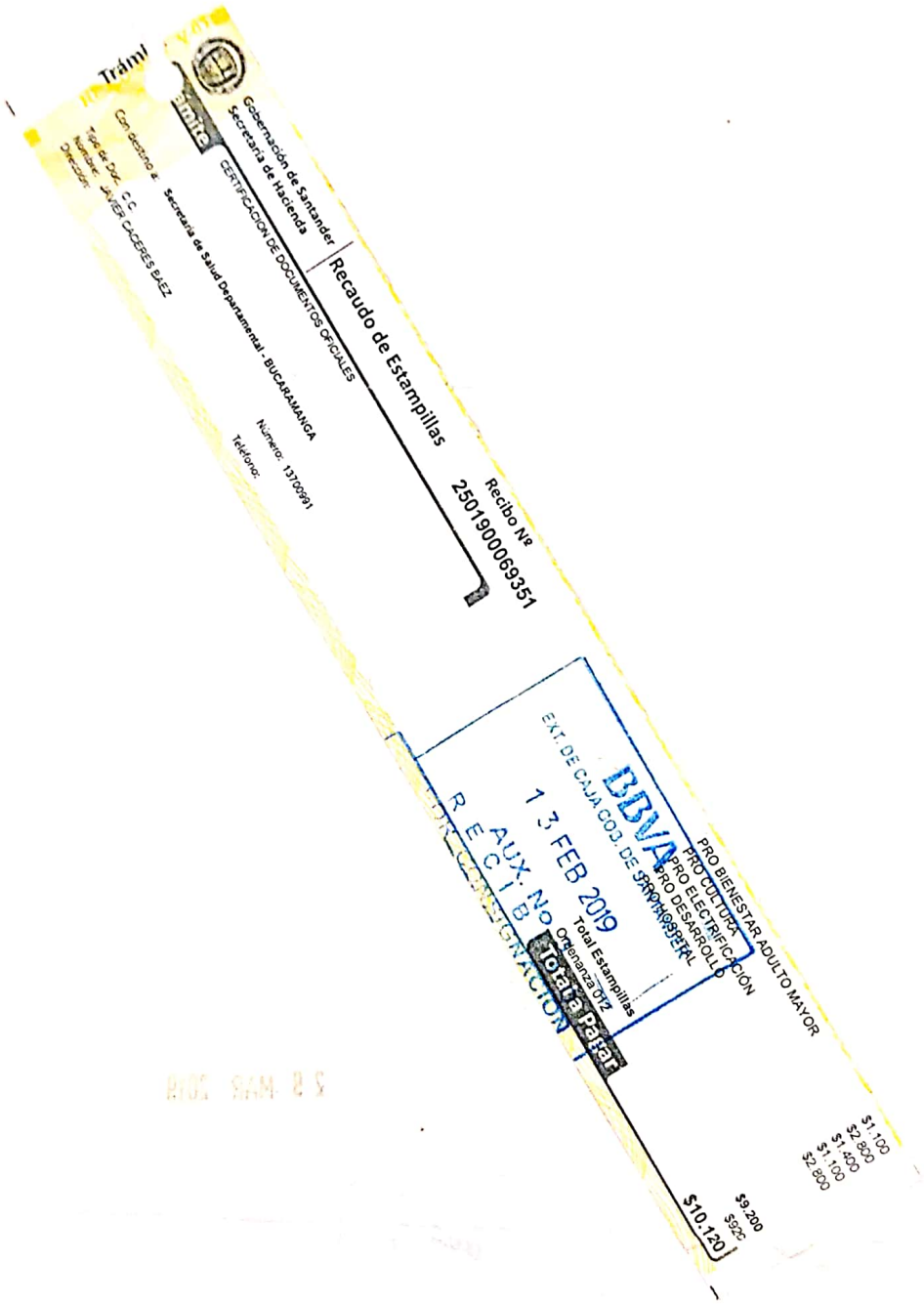
Con cédula de ciudadanía No. 13.700.991 de Bucaramanga

Expedida en: 07 Nov. 1986

Fecha: 08 Feb. 2019

Notificado: [signature]

Entrega de Ejecutoria: Personal [X] Autorizado [ ]



Escaneado con CamScanner

RESOLUCION NÚMERO - 04 027 DE

POR LA CUAL SE RENUEVA UNA LICENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

EL SUSCRITO SECRETARÍO DE SALUD DEPARTAMENTAL (E)

En uso de sus facultades legales, y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 04502 de 2012 y,

CONSIDERANDO:

Que **JAVIER CACERES BAEZ** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 13700991 ha solicitado Renovación de licencia para la prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el trabajo ante la Secretaría de Salud Departamental de Santander.

Que al peticionario le fue otorgada la Licencia de Prestación de Servicios de Salud Ocupacional, mediante Resolución No. 4483 de 22 de Abril de 2009 de la Secretaria de Salud de SANTANDER y concedida por un término de diez (10) años contados a partir de la expedición de la Resolución, la cual ha cumplido su vigencia.

Que de conformidad con el artículo segundo de la Resolución 04502 del 28 de Diciembre de 2012, el peticionario ha presentado la documentación requerida para la Renovación de la Licencia en Salud Ocupacional para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el trabajo

Que por lo antes expuesto, el Secretario de Salud Departamental.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Renuévese LICENCIA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A: **JAVIER CACERES BAEZ. -** MEDICO Y CIRUJANO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 13700991 en las áreas de Medicina en Seguridad y Salud en el trabajo, Investigación en área técnica, Investigación del accidente de trabajo, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

ARTÍCULO 2: La Licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3: Cuando se modifique las condiciones por la cual se otorgó esta Licencia, en el término máximo de un mes se debe informar a la Secretaria de Salud de Santander para la modificación de la misma.

ARTÍCULO 4: Esta Licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

ARTÍCULO 5: Contra la presente Resolución procede los recursos legales

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bucaramanga a los 29 MAR 2019

ALVARO HERNANDO CLAVIJO HERNANDEZ
Secretario de Salud Departamental (E)

Revisó: Mónica Romero Salazar – Coordinador Grupo de Acreditación en Salud y SOGC

NOTIFICACIÓN

Secretaría de Salud de Santander

En la oficina de Salud Ocupacional

Comparece: Javier Cáceres Báez

Con cédula de ciudadanía Número: 13.700 991

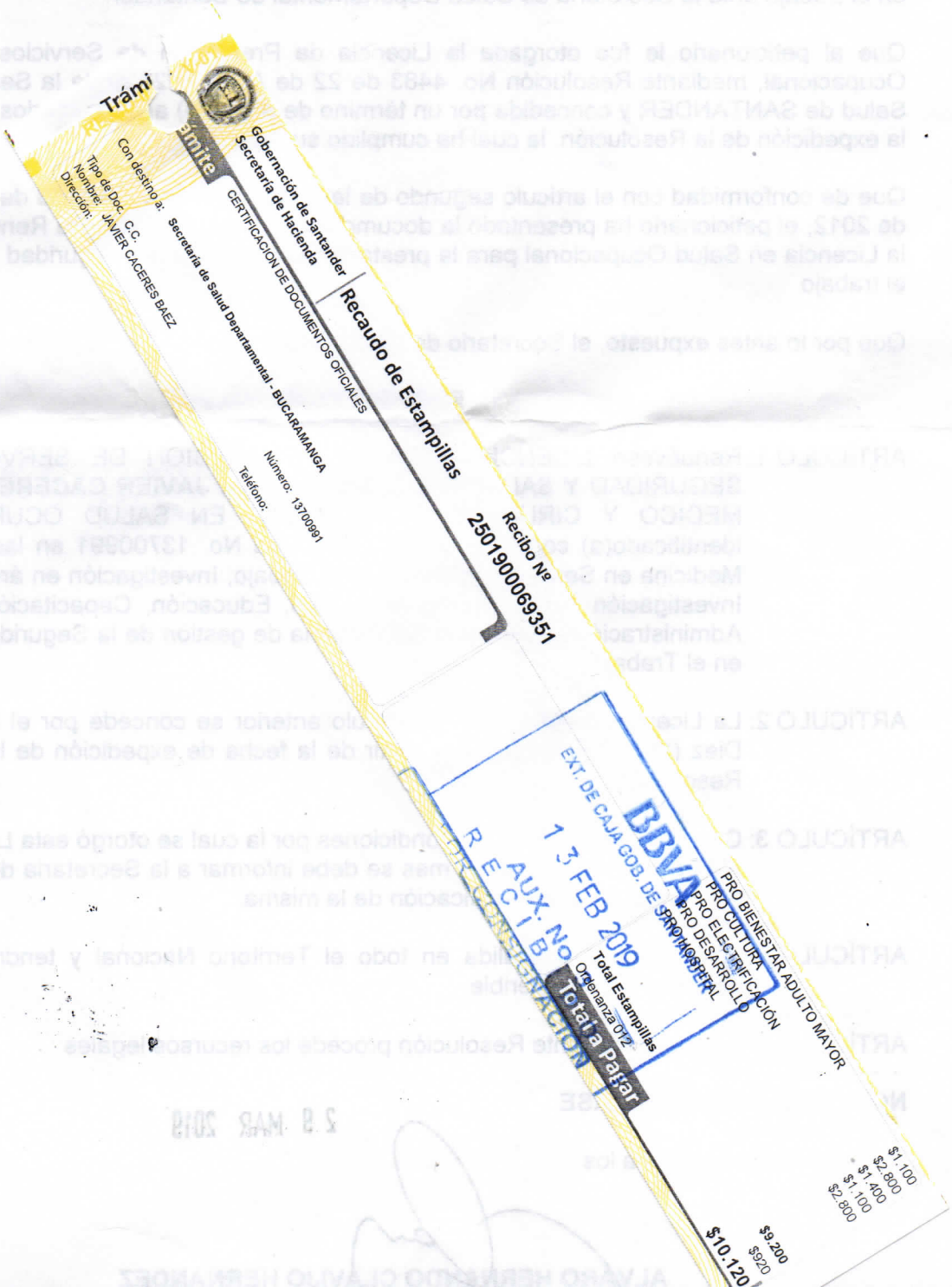
Expedida en: Bucaramanga

Fecha: 08 abril 2019

Notificado: [signature] Notificador: Teófilo Ruiz

Entrega de licencia: Personal [X] Autorizado [ ]





Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2025-10-07 15:29

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
ANDRES	ALBERTO	SILVA	GUTIERREZ

Documento de identificación

Tipo	Número
CEDULA DE CIUDADANIA	91520859

Lugar de nacimiento

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	SANTANDER	BUCARAMANGA

Lugar de domicilio

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	SANTANDER	BUCARAMANGA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE FLORIDABLANCA

Lugar de sede

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	SANTANDER	FLORIDABLANCA

Dirección	["CALLE 5 No. 8-25 Casco Antiguo"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	$89.600.000,00
Otros ingresos y rentas	$28.286.000,00
TOTAL	$117.886.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$22.953.250,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
CARRO	COLOMBIA	SANTANDER	BUCARAMANGA	$25.000.000,00
MOTO	COLOMBIA	SANTANDER	BUCARAMANGA	$7.500.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [X] No [ ]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País
GRUPO INVERSIONISTA DEL ORIENTE	SOCIEDAD	REPRESENTANTE LEGAL	COLOMBIA
SILVA RUEDA SAS	SOCIEDAD	REPRESENTANTE LEGAL	COLOMBIA

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No [ ]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JOHANNA		RUEDA	VARGAS

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 1102353023

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

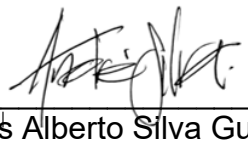
AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES

El suscrito Andrés Alberto Silva Gutiérrez Identificado con cédula de ciudadanía No. 91520859 expedida en Bucaramanga, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Alcaldía Municipal de Floridablanca, Santander con NIT. 890205176-8, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.floridablanca.gov.co/, manifestando que he sido informado de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Floridablanca, Santander, octubre de 2025.

Atentamente,



Andrés Alberto Silva Gutiérrez
CC: 91520859 De Bucaramanga

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:30:35 horas del 05/10/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **91520859,** Apellidos y Nombres **SILVA GUTIERREZ ANDRES ALBERTO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA DE FLORIDABLANCA**, con NIT **890205176-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 91520859 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 05/10/2025 05:15 PM

Código Verificación: **9N8YH46K32**

Válida hasta: **03/01/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 05 de octubre de 2025, a las 17:35:16, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	91520859
Código de Verificación	91520859251005173516

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 281860836

PIB
17:36:42

Bogotá DC, 05 de octubre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANDRES ALBERTO SILVA GUTIERREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 91520859:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 05:38:12 PM horas del 05/10/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **91520859**
Apellidos y Nombres: **SILVA GUTIERREZ ANDRES ALBERTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/10/2025 05:40:36 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **91520859** y Nombre: **ANDRES ALBERTO SILVA GUTIERREZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **124436364** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir



REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase

NÚMERO 91520859

APELLIDOS Y NOMBRES
SILVA GUTIERREZ
ANDRES ALBERTO

PERTENECE AL EJERCITO DE:

1ª LÍNEA	2ª LÍNEA	3ª LÍNEA
31 - Dic 2013	31 - Dic 2023	31 - Dic 2033

PROFESIÓN BACHILLER

FECHA DE EXP: 20-MAY-2009

CDTE. DE DISTRITO

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor ANDRES ALBERTO SILVA GUTIERREZ identificado con Cédula de Ciudadanía No. 91520859, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	ANDRES
Segundo Nombre:	ALBERTO
Primer Apellido:	SILVA
Segundo Apellido:	GUTIERREZ
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	91520859
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 5 días del mes de Octubre de 2025, a las 5:43:17 PM.

Cordialmente,

CR. JUAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

BUCARAMANGA, **05/10/2025**
SANTANDER,
COLOMBIA,
A quien interese

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor ANDRES SILVA** con **Cédula de Ciudadanía** número **91520859**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550488413159317**
Fecha de apertura	**06/02/2020**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN

Puntos totales 6/6

PROCESO: Gestión del Talento Humano
PROCEDIMIENTO: Seguridad y Salud en el Trabajo
LIDER DEL PROCEDIMIENTO: Bilardo Arley Téllez Ardila

Correo *

andresigut@hotmail.com

0 de 0 puntos

Fecha de diligenciamiento *

DD MM AAAA

05 / 10 / 2025

Nombre completo *

Andrés Alberto Silva Gutiérrez

Número de cédula *

91520859

Cargo *

- (•) Contratista
- ( ) Servidor Publico

Secretaria - Dependencia - Oficina *

Secretaría de Salud

INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN 6 de 6 puntos

INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN

6 de 6 puntos

PROCESO: Gestión del Talento Humano
PROCEDIMIENTO: Seguridad y Salud en el Trabajo
LIDER DEL PROCEDIMIENTO: Eliardo Arley Téllez Ardila

✓ 1. De acuerdo al concepto de accidente de trabajo ¿Puede ser considerado, como un hecho ocurrido por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión? *1/1

- (●) SI ✓
- ( ) NO

✓ 2. ¿Para reportar un accidente de trabajo en la oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo no deben pasar más de 48 horas (2 días)? *1/1

- (●) SI ✓
- ( ) NO

✓ 3. ¿Es responsabilidad del trabajador participar en las actividades de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo definido en el plan de capacitación del SG-SST? *1/1

- (●) SI ✓
- ( ) NO

✓ 4. ¿El Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo - COPASST es el organismo encargado, entre otras, de recibir y dar trámite a las quejas presentadas sobre el comité de convivencia? *1/1

- ( ) SI
- (●) NO ✓

✓ 5. ¿En caso de una emergencia, el punto de encuentro del palacio Municipal está ubicado enfrente de la iglesia San Juan Nepomuceno en la calle Barichara? *1/1

- (●) SI ✓
- ( ) NO

✓ 6. ¿EL ACTO INSEGURO son fallas, olvidos, errores u omisiones que hacen las personas al realizar un trabajo, tarea o actividad que pueden generar riesgo de sufrir un accidente laboral? *1/1

- (●) SI ✓
- ( ) NO

Este formulario se creó en MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA. - Contactar con el propietario del formulario

¿Parece sospechoso este formulario? Informe